



UCCAEP

**UNION COSTARRICENSE DE CAMARAS Y
ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO**

INFORME DE LABORES

Marzo 2011

38 años promoviendo el desarrollo

ÍNDICE

Presentación	03
Consejo Directivo	10
Actividad de los Órganos Directivos	11
Agenda 2010 - 2011	13
I. Agenda Económica	13
a. Agenda Comercial	15
b. Energía	17
c. Telecomunicaciones	19
d. Fiscal	20
II. Agenda Política	23
III. Agenda de Comunicación	27
a. Otras movilizaciones mediáticas	30
b. Facebook	32
c. Fedepricap	32
d. Comunicación Interna	33
IV. Agenda de Desarrollo Social	34
a. Salarios Mínimos	39
V. Agenda Desarrollo Sostenible	43
Otras Agendas	48
a. FEDEPRICAP	48
b. Foro Técnico Asesor	49
c. Evaluación del Sistema de Calificación de Cámaras	51
d. Comisión de Seguros	52
e. Comisión de Seguridad	54
f. Modernización de Puertos	54
g. Tránsito	56
h. Emergencias	58
Integración Comisiones	60
Actividades	64
a. XXXVII Aniversario de UCCAEP y Día Nacional de la Empresa Privada	64
b. Almuerzos Empresariales	69
c. Actividades con cámaras y patrocinadores	72
d. Actividad Navideña para el Consejo Directivo	75
e. Desayuno con prensa	76
f. Otros	77
Administración	81
Encuesta trimestral Pulso Empresarial	83
Documentos elaborados	87
Representaciones	90
Asociados	94
Patrocinadores	95
Anexos	96
Informe de Tesorería	97
Informe de Fiscalía	108

PRESENTACIÓN

Dice un viejo adagio que el tiempo vuela cuando uno se divierte. Y aunque ciertamente no han sido años de diversión, sino de mucho trabajo, me parece increíble que este sea mi tercer informe de labores al frente de UCCAEP.

Esto ha ocurrido por decisión de ustedes y por ello quiero empezar agradeciendo a cada uno, y a través de ustedes a los muchos empresarios que representan, por la confianza depositada en mí durante estos treinta y seis meses.



No han sido tiempos fáciles y quiero que sepan que esta tarea que en forma desinteresada hemos hecho ya 18 empresarios a lo largo de los 38 años de UCCAEP, a veces es ingrata, agotadora, pero nunca solitaria.

El trabajo que realizamos con un norte claro es reflejo del absoluto compromiso que tenemos quienes hemos integrado el Consejo Directivo por los últimos meses.

Somos personas de empresa, somos hombres y mujeres de trabajo, que sabemos lo que es soñar y soñar en grande. Porque como dijo el Dr. Oscar Arias el



año anterior, en nuestro 37 aniversario, fecha en la que se despidió de la comunidad empresarial, “Costa Rica es diferente porque sus empresarios son diferentes”.

Logramos a lo largo de estos tres años no solo la certificación de ingreso al CAFTA, sino una negociación adecuada con la Unión Europea, logramos sortear una crisis que ciertamente nos ha golpeado y cuya recuperación no solo es lenta sino desigual, y cuyos efectos vemos cada día, porque la crisis no ha terminado.

Hemos demandado de las autoridades acciones concretas para promover un buen clima de negocios y hemos logrado impedir que los aires anti empresariales soplen con mayor fuerza. También fuimos testigos de una elección histórica en Costa Rica, como lo es la elección de una mujer en la Presidencia de la República, y durante estos últimos doce meses hemos estado inmersos en las negociaciones con las nuevas autoridades del Estado costarricense.

Costa Rica es diferente porque sus empresarios son diferentes, dijo don Oscar Arias. Y yo también lo creo, por ello como organización política del sector empresarial, iniciamos un acercamiento con los diversos actores de la vida política nacional. Iniciamos contacto con las fracciones legislativas y con el Poder Ejecutivo a fin de procurar una agenda común para reactivar la economía nacional. No obstante, los inicios nunca son fáciles. Pasamos por un período de aprendizaje, tanto aquellos que llegan por primera vez a la vida pública, y que desconocen la histórica labor de quienes creemos en el diálogo constructivo como en UCCAEP, como quienes sentimos la presión de concluir aquellos temas que desde hace años venimos discutiendo y que de alguna forma sentimos que el inicio de una nueva gestión nos obliga a empezar de nuevo.

Y esto pasa por lo que en algún momento comentó el ex presidente de Chile, Ricardo Lagos, cuando afirmó que “en democracia, cada cuatro años todos somos iguales, todos valemos lo mismo, y con un lápiz y un papel dibujamos el país que queremos”. Pero es hora de pensar en el largo plazo, de dejar de lado las políticas de gobierno para pensar en políticas de Estado. Y a esto pareciera que apostamos los costarricenses que apoyaron la continuidad, es hora de seguir la senda trazada.

Por lo anterior, con absoluta transparencia debo reconocer como Presidente del Consejo Directivo, que no han sido meses fáciles, por el contrario; han sido meses en los cuales hemos librado importantes batallas pero cuyo resultado ha sido incierto hasta el final de la contienda. Son meses que nos dicen que los tiempos han cambiado y que debemos hacer un cambio en la forma en que hacemos las cosas, si queremos resultados diferentes.

Como brazo político del sector empresarial, debo decir, que estamos en la Asamblea Legislativa en forma permanente siguiendo cada uno de los temas de nuestra agenda. Porque el liderazgo no depende de los partidos sino de las personas. Hemos redoblado esfuerzos con el mismo equipo para permear nuestras iniciativas, y por ello aprovecho para reconocer a cada uno de los coordinadores de las distintas comisiones de UCCAEP, a sus integrantes y los asesores técnicos de la administración por su compromiso y lealtad a los principios que defendemos y promovemos. Agradezco también muy especialmente a nuestros ex Presidentes, en particular, don Samuel y don Rafael que siempre han estado junto a mí en todo momento.

El tema que nos ocupa como sector actualmente es el tema tributario, y tal como hemos dicho en reiteradas ocasiones, que no es momento de hablar de impuestos sino de políticas públicas que promuevan el crecimiento, no es momento de pensar en nuevas cargas, sino en promover la formalidad. Hemos dicho que el tema

fiscal pasa por los impuestos sí, pero también por el gasto, por el control de la evasión, y por la responsabilidad de los funcionarios de la Administración Tributaria, y pasa por la definición del Estado que queremos. Pasa también por la rendición de cuentas y por la comprobación de la eficiencia de los proyectos. En este sentido, nos hemos opuesto a la apertura del secreto bancario, en particular por el alto nivel de inseguridad que existe en el país.

En el tema socio laboral, debo destacar la enorme labor que hemos realizado al defender lo negociado en torno al Código Procesal Laboral, discusión que no ha terminado pero que hemos seguido paso a paso en la Asamblea y con el Poder Ejecutivo, pues desconocían la labor que por más de seis años hemos realizado. También es importante mencionar que estamos revisando la fórmula de fijación de salarios mínimos en el sector privado y promovemos una simplificación decidida del decreto.

En el tema de la agenda de desarrollo sostenible, no solo hemos insistido en que nos den los espacios que nos corresponden como interlocutor privado para discutir temas relevantes como la ley de recurso hídrico, sino que identificamos los trámites que en materia ambiental están obstaculizando el desarrollo. También denunciamos lo que denominamos “acoso ambiental” pues la enorme dispersión de los entes encargados, de la legislación y de la regulación complican cada vez el panorama del sector productivo formal que aspira seguir cumpliendo la normativa.

En la discusión de la Ley General de Electricidad hemos sido protagonistas y esto ha sido posible porque contamos como sector con una propuesta seria y concreta desde el 2005 que hemos ido permeando poco a poco, pues procuramos seguridad energética, a precios competitivos y con fuentes renovables. Este tema es



particularmente importante en la coyuntura actual en la que los precios de los hidrocarburos aumentan, y se hace latente el peligro de desabastecimiento para los años 2014 y 2017. También hemos dado seguimiento a los nuevos modelos tarifarios que estudia la ARESEP en torno al tema eléctrico y al costo de los combustibles, ambos por ser insumos relevantes de producción.

En el tema de Puertos, hemos apoyado decididamente la participación de privados en el mercado para mejorar la eficiencia, la calidad del servicio, siempre que se traduzca en tarifas que no afecten la competitividad de nuestras exportaciones e importaciones.

También hemos hecho una gran labor en temas de interés nacional como la Ley de Tránsito, donde hemos buscado los espacios y con propuestas serias hemos aportado al debate. También creamos una comisión de Emergencias que ha procurado ser el enlace con el Estado cuando se dé una emergencia nacional. Estuvimos en el momento propicio como sector colaborando para atender la emergencia de Escazú y Santa Ana luego de las enormes lluvias. También hemos trabajado en el tema de Seguridad aunque ciertamente nos falta mucho más por hacer.

En el tema de las telecomunicaciones hemos sido vigilantes de la apertura y hemos denunciado cualquier intento por detener el proceso. También logramos a solicitud de dos asociados, mediar para buscar una redacción de común acuerdo para todos y que sea relevante para garantizar la seguridad jurídica de las inversiones millonarias que se darán en el sector.

En Seguros, tal como informé el año anterior, asistimos al juicio contencioso administrativo que presentamos contra el INS por el aumento de las pólizas de riesgos



del trabajo para el sector privado, y ciertamente nos dan la razón y condenan al INS a pagar las costa legales. Estamos actualmente en el proceso de ejecución de sentencia. Este tema es fundamental porque es un fruto directo de la apertura y la existencia de una superintendencia que vele no solo por la entidad sino por la transparencia, el usuario y la no discriminación.

Debo reconocer además, la labor que se ha realizado en el tema de rendición de cuentas de nuestros representantes. Y en este sentido, recientemente, se conformó una comisión ad hoc para estudiar la situación financiera de la CCSS. Esperamos con ello empezar pronto a denunciar lo que consideramos una enorme preocupación de todos.

En el plano internacional, renovamos nuestro convenio de cooperación con la organización cúpula de México con el fin de estrechar los lazos comerciales con ese país, y hemos participado activamente con la federación centroamericana de entidades privadas (FEDEPRICAP) en las denuncias internacionales sobre la violación de los órganos de la integración centroamericana.

No puedo dejar de mencionar que el año anterior trasladamos nuestra sede y ahora contamos con instalaciones mejor equipadas para nuestras necesidades, por imagen y por seguridad de todos. Esto además ha facilitado sin duda el cabildeo en la Asamblea Legislativa.

Antes de terminar, debo renovar mi compromiso con todos ustedes y expresar mi enorme satisfacción porque este año contamos con seis nuevos socios y eso es reflejo de la confianza depositada en UCCAEP.



Reitero mi compromiso en nombre de todo el Consejo Directivo de que en cuanto se resuelva el atropello cometido a nuestras organizaciones en la aprobación de la ley de equidad de género, convocaremos una asamblea extraordinaria no solo para reformar los estatutos como estaban inicialmente sino que haremos una convocatoria para elegir una nueva junta directiva. Por ahora estimables asambleístas, cuentan Uds. con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo a quien les pido que por favor se pongan de pie, para reconocer su esfuerzo y para que renovemos nuestro compromiso con todos los asociados. No omito comentar con que la acción de inconstitucionalidad se interpuso y está en estudio por parte de los magistrados de la Sala Constitucional.

De nuevo muchas gracias a todos por la confianza y seguiremos como hasta ahora buscando los mejores canales de negociación para procurar un mejor país para todos, aunque reconozco que el ambiente no parece el mejor en particular por lo que sabiamente dijo Confucio en algún momento memorable de la historia, “Resulta totalmente imposible gobernar un pueblo si éste ha perdido la confianza en sus gobernantes”. Haremos nuestro mejor esfuerzo como sector para no obstaculizar la gobernabilidad pero también sabremos defender nuestros principios como sector empresarial.

Muchas gracias a todos.

Manuel H. Rodríguez Peyton
Presidente



CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Manuel H. Rodríguez
I Vicepresidente	Jaime Molina
II Vicepresidente	Álvaro Sáenz
III Vicepresidente	Marco Meneses ¹
Secretario	Jorge Brenes
Sub-secretario	Arnoldo André
Tesorero	Miguel Schyfter
Sub-tesorero	Hernán Pacheco

Directores

Alcides Jiménez
Claudio Volio
Daniel Richmond
Edgar Marín
Efraín Roldán
Enrique Bolaños
Harold González
Javier Castro
Javier Reyna
Jorge Osborne
José Alvarado
Juan María Solera
Luis Arturo Quirós ²
Luis Mesalles
Mauricio Avendaño
Ronald Jiménez
William Rodríguez

Fiscal Maritza Hernández

Directora Ejecutiva Shirley Saborío

¹ Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión 10-1011 en lugar del director Juan María González.

² Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión 11-1011 en lugar del director Franco Arturo Pacheco.

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

El Consejo Directivo de UCCAEP está integrado por veinticinco miembros, de los cuales uno es el Presidente, veinticuatro Directores que son seleccionados por los seis sectores, a saber cinco representantes del sector Servicios y cinco del Agropecuario, cuatro representantes de los sectores de Industria y Comercio, y por último tres representantes del sector Transectorial y Turismo. Por separado se nombra al Fiscal. El cargo de Director no es personal si no de la entidad miembro.

Durante el período 2010-2011 el Consejo Directivo fue convocado a 26 sesiones (18 ordinarias y 8 extraordinaria) con una asistencia promedio de 21 directores por sesión. Durante este periodo se recibieron en audiencia a una variedad de personalidades entre ellos:

- Sr. Alfio Piva, I Vicepresidente de la República de Costa Rica.
- Sr. Fernando Herrero, Ministro de Hacienda.
- Sr. Fernando Ocampo, Viceministro de Comercio Exterior.
- Sr. Luis Fishman, Diputado del Partido Unidad Social Cristiana.
- Sr. Luis Liberman, II Vicepresidente de la República de Costa Rica.
- Sr. Luis Loría, Anfe.
- Sr. Marco Vinicio Ruiz, Embajador designado en China.
- Sr. Otto Guevara, Presidente del Movimiento Libertario.
- Sr. Rodrigo Bolaños, Presidente del Banco Central de Costa Rica.
- Sr. Ronulfo Jiménez, Economista.
- Sr. Teófilo de la Torre, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
- Sra. Anabel González, Ministra de Comercio Exterior.



- Sra. Anne S. Andrew, Embajadora de Estados Unidos en Costa Rica
- Sra. Karla González, Ex Ministra de Transportes.
- Sra. Marielos Alfaro, Diputada del Movimiento Libertario
- Sra. Mayi Antillón, Ministra de Economía.
- Sra. Sandra Piszcz, Ministra de Trabajo y Seguridad Social.

Por su parte, el Comité Ejecutivo³ fue convocado en 15 ocasiones para ver temas específicos entre ellos la propuesta de fijación salarial, Estrategia Política y propuestas elaboradas para presentar.

³ El Comité Ejecutivo lo integran los siguientes representantes: Presidente, I Vicepresidente, II Vicepresidente, III Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Directora Ejecutiva.

AGENDA 2010-2011

I. Agenda Económica

La agenda económica de la Unión de Cámaras en el período 2010-2011 estuvo enfocada en cinco temas, a saber: los efectos de la crisis internacional, la discusión del proyecto de reforma fiscal, los aportes del sector en la mejora de la competitividad país, el seguimiento de la negociación de distintos acuerdos comerciales y la negociación de salarios mínimos.

Pese a la lenta y tímida recuperación económica vivida durante el 2009, el período comprendido desde el 2010 e inicios del 2011 se ha caracterizado por ser un período en que la actividad económica se ha ralentizado nuevamente. El Índice Mensual de Actividad Económica cumplió al mes de enero del presente año once meses continuos de desaceleración.

En este marco, y al finalizar el 2010, es que el Gobierno empezó la discusión de una reforma fiscal.

UCCAEP manifestó su preocupación en torno a este tema indicando que no era el momento oportuno para discutir la creación de nuevos impuestos, esto por cuanto la economía del país aún no se recupera.

Se indicó que nos preocupa que se estén discutiendo impuestos y materia tributaria en otros proyectos de ley. Ej. Ley de Transparencia Fiscal y la transformación del IDA en el INDER. Además, se resaltó que Sobre *Plan de Control de la Evasión y Reducción del Gasto y la Directriz presidencial* destacaba la ausencia de indicadores de cumplimiento verificables.

Indicamos también que el presente proyecto adolece de puntos básicos que deben considerarse en toda reforma tributaria y son:

La ausencia de un capítulo sobre Derechos y Garantías del Contribuyente y no sólo una reforma para fortalecer a la Administración que sentara las responsabilidades sobre los funcionarios de la Administración Pública.

Ausencia de medidas puntuales para mejorar la recaudación por medio de la eficiencia y la simplificación en el cobro. En lo cual se requirió de un compromiso del Estado para implementar la tributación digital con el fin de que haya claridad sobre las responsabilidades tributarias y facilidad para realizar el pago

Falta de un plan de inversiones que asegure que los nuevos ingresos se utilizarían para reducir la deuda.

Ausencia de medidas contundentes que promuevan la formalidad, lo que redundaría en más contribuyentes.

Disciplina del gasto acabando con el incumplimiento sistemático del Artículo 6 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos que prohíbe financiar gasto corrientes con deuda pública. Y además, la ausencia de estudios cuantitativos que respalden la reforma.

En relación a los aportes del sector en la mejora de la competitividad país, UCCAEP estableció un vínculo con el Viceministro de Economía, Marvin Rodríguez a fin de poder identificar y atacar los principales trámites que agobian al sector productivo.

Finalmente, estamos frente a una lenta recuperación, agravada por la nueva desaceleración de la economía nacional lo cual tiene un impacto a la postre directo en la generación de más y mejores empleos. Por lo anterior, y con el fin de generar empleo y reducir pobreza, el sector hizo un firme seguimiento e impulso a su agenda de competitividad, la cual, se entregó en febrero del 2010 a la Presidenta electa Laura Chinchilla.

a. Agenda Comercial

En el 2010, bajo la agenda de comercio exterior, la Unión de Cámaras le dio seguimiento a los siguientes temas:

- Inicio de las negociaciones de TLC con Perú
- Inicio de Proceso de Convergencia entre Centroamérica y México
- Inicio de la Profundización de la Integración Económica Centroamericana
- Fin de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Previo al inicio de las negociaciones del TLC con Perú, la Comisión de Comercio Exterior de UCCAEP se reunió con funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), encabezados por el Viceministro Fernando Ocampo, quienes comentaron sobre sus expectativas en torno a esta negociación y las oportunidades de negocios para el sector empresarial. La I, II y III ronda de negociación se desarrollaron en los meses de noviembre de 2010 y enero, marzo de 2011 respectivamente. La IV y última ronda está prevista para la primera semana de mayo del 2011, en Perú.

El proceso de convergencia entre Centroamérica y México también dio inicio el año anterior, las rondas de negociación tuvieron lugar en mayo, agosto y setiembre del 2010, en México y El Salvador. Este proceso busca unificar las reglas de los tres Acuerdos vigentes al día de hoy entre Costa Rica, Nicaragua y el Triángulo Norte con México, además de modernizar las normas del comercio que existen actualmente. Se espera concluir el proceso a finales del 2011.

El lo que respecta al proceso de profundización de la integración económica centroamericana, el mismo inició en agosto anterior. Este proceso busca la facilitación del comercio regional, la eliminación de barreras no arancelarias y la solución de problemas concretos propios de la integración. Se espera continuar con las negociaciones durante el 2011.

La Unión de Cámaras se ha mantenido al tanto del avance de todas las negociaciones a través de su participación en los cuartos adjuntos organizados por COMEX. Además, los resultados de estos procesos y reuniones fueron presentados a las cámaras asociadas a través de los informes respectivos.

Finalmente y luego de más de dos años de trabajo, la negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea finalizó en el primer semestre del 2010 y actualmente está a la espera de ser ratificado por la Asamblea Legislativa. Asimismo, a inicios de marzo del 2011 se logró por parte de la Asamblea Legislativa, la aprobación en primer debate del TLC con China.

b. Energía

En este período, la Comisión de Energía estuvo coordinada en principio por el Ing. Juan María González y posteriormente asumió la coordinación el Ing. Jack Liberman. La comisión continuó durante este período con el análisis y seguimiento de temas fundamentales para el sector productivo y la competitividad del país como lo son: el abastecimiento, las tarifas eléctricas y la promoción de una ley general de electricidad, la cual desde la óptica empresarial debe basarse en un modelo cuyo eje central sea el usuario y que permita promover la inversión, fomentar energía renovable, crear un mercado mayorista en competencia y donde haya una clara separación, independencia y transparencia de roles entre operadores, rector y regulador.

Además, se han mantenido reuniones con el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Teófilo de la Torre, quien señaló abiertamente su preocupación por el posible desabastecimiento de energía entre los años 2014 y 2017 debido a la falta de infraestructura para hacer frente a la demanda.



El Ministro del MINAET mantuvo una reunión con el Comité Ejecutivo de UCCAEP en diciembre pasado, en la cual conversó sobre el tema energético y sobre las acciones ambientales.

Sobre el tema de la Ley General de Electricidad, UCCAEP promovió que varias de sus cámaras afiliadas asistieran a comparecer a la Comisión Especial de Electricidad de la Asamblea Legislativa. Entre estas agrupaciones estuvieron: Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Electricidad, Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines, Cámara Nacional de Turismo, Asociación Costarricense de Productores de Energía y Cámara de Industrias.

A finales de febrero pasado, una representación de UCCAEP encabezada por Juan María González, asistió a la comisión de electricidad de la Asamblea Legislativa. En esta ocasión expuso las necesidades del cambio del modelo eléctrico que requiere el país. La cita fue sumamente productiva pues se le expuso a los diputados la necesidad de que una Ley General de Electricidad contemple un modelo mayorista en competencia y sobre los topes de potencia que deberían contemplar la ley para el mayor beneficio.



El día Nacional de la Empresa Privada, UCCAEP asistió a la Asamblea Legislativa para exponer la necesidad de contar con una Ley General de Electricidad que beneficie al consumidor y que permita la competencia.

Asimismo, UCCAEP solicitó una audiencia con la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) con el fin de conocer el proceso que está llevando esa institución en torno al cambio de modelo para definir las tarifas de la generación eléctrica.

Finalmente, durante el período se continuó dando seguimiento al avance de proyectos de generación y distribución como Pirrís, Diquís y Reventazón.

c. Telecomunicaciones

La comisión de telecomunicaciones, coordinada por el Ing. Ronald Jiménez, se ha reunido en cinco ocasiones para analizar el proceso de apertura de las telecomunicaciones en país.

Asimismo, esta comisión de trabajo elevó al Consejo Directivo de UCCAEP la necesidad de pronunciarse públicamente contra la intención del Instituto Costarricense de Electricidad de atrasar la apertura, con lo cual estaba en juego la credibilidad y la seguridad jurídica del país.

La acción pública se realizó mediante el envío de cartas a la Presidenta Laura Chinchilla, la elaboración y envío de comunicados de prensa. Esta labor provocó que el Instituto Costarricense de Electricidad retirara la demanda interpuesta en el Juzgado Contencioso Administrativo y que el proceso de apertura de telecomunicaciones siguiera su curso.

Asimismo, UCCAEP intercedió con las cámaras de Infocomunicación y la de Tecnologías de Información y Comunicación con el fin de lograr un acuerdo en torno al

traslado del Viceministerio de Telecomunicaciones al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Este acuerdo se materializó en una moción, presentada por diputados de diferentes fracciones, al proyecto de ley que analiza la Asamblea Legislativa. Igualmente se mantuvieron dos reuniones con los asesores de los diputados de la Comisión de Gobierno y Administración, donde se encuentra el proyecto, con el fin de comentarles el alcance del acuerdo logrado por UCCAEP.

d. Fiscal

La crisis internacional del 2009 propinó un fuerte golpe a las finanzas públicas. Los ingresos del Gobierno cayeron debido a la disminución de la actividad económica y los flujos comerciales, mientras que el aumento en la planilla del Estado y las equiparaciones salariales dispararon el gasto público. Esto generó que el Gobierno Central cerrara el 2010 con un déficit del 5.3% del PIB.

Ante el difícil panorama fiscal, el Poder Ejecutivo optó por buscar recursos frescos. Es así como a pocos meses del cambio de gobierno, el Ministerio de Hacienda comenzó a trabajar en un proyecto de ley con el cual buscaría hacer frente al problema en las finanzas públicas. A mediados de enero del 2011 el proyecto denominado Ley de Solidaridad Tributaria fue presentado a la Asamblea Legislativa. Con esta iniciativa el Ejecutivo esperaba recaudar alrededor de 500 mil millones de colones (2.5% del PIB) adicionales.

Dada la importancia del proyecto, la Unión de Cámaras reactivó su Comisión Fiscal, la cual está conformada por representantes de las cámaras de industrias, construcción, comercio, agricultura, transportes e industria alimentaria, y es coordinada por el señor William Rodríguez. Además, esta cuenta con el apoyo técnico de Lic. Alan Saborio, especialista tributario.

El proyecto de Solidaridad Tributaria consta de dos partes. La primera es una reforma al Impuesto sobre la Renta la cual incluye, entre otras cosas, un gravamen del 15% a las rentas pasivas del capital. La segunda es una reforma al Impuesto General sobre las Ventas, la cual propone convertir ese impuesto en un Impuesto al Valor Agregado (IVA) y ampliar la base del mismo mediante la incorporación de los servicios. Asimismo plantea un aumento de la tasa, la cual pasaría del 13% al 14%.

Una vez que el proyecto fue conocido públicamente, UCCAEP circuló los textos entre las distintas cámaras para su respectivo análisis. La comisión fiscal de UCCAEP fue la encargada de recibir esos insumos y preparar la posición final del sector empresarial. Actualmente el proyecto se encuentra en la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa y UCCAEP se mantiene dando un seguimiento diario a lo que acontece en dicha comisión.

Como parte de las audiencias que dicha comisión ha concedido a los distintos grupos e instituciones para referirse al proyecto, los representantes de UCCAEP visitaron el Congreso a finales de febrero del 2011. En dicha oportunidad los miembros del sector empresarial dejaron claro su rechazo al proyecto de ley, al mismo tiempo que hicieron un llamado al Gobierno a fortalecer la lucha contra la evasión y a buscar una mayor eficiencia en el gasto público. Adicionalmente, se hizo ver la necesidad de una mayor creatividad de parte del Poder Ejecutivo para aplicar una serie de instrumentos que permitan recaudar los fondos que se necesitan sin afectar tanto al sector productivo, sobre todo en un momento en que la actividad económica está dando muestras claras de una desaceleración continua y que el empleo tampoco da muestras de estarse recuperando.



Audiencia de UCCAEP en la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa, 21 de febrero 2011.

Como parte de su aporte al debate nacional, la Unión de Cámaras organizó en febrero pasado un foro sobre el Proyecto de Solidaridad Tributaria. Esta actividad contó con la participación de destacados profesionales tales como Luis Mesalles y Eduardo Lizano (economistas), Alan Saborío (especialista tributario), Jaime Molina (vicepresidente de UCCAEP), así como del Ministro de Hacienda, Fernando Herrero. Los puntos de vista de los participantes, así como las principales conclusiones del foro fueron plasmados en una memoria, la cual está a disposición de todas las cámaras asociadas.

Otros proyectos a los que UCCAEP dio seguimiento durante el 2010 fueron: Impuesto a las personas jurídicas; Ley de regulación de apuestas, casino y juegos de azar; Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales y reformas urgentes para fortalecer la administración tributaria.

II. Agenda Política

En el período 2010-2011 la acción política fue intensa debido a los múltiples temas que ocuparon la agenda de UCCAEP.

Se inició un proceso continuo de acercamiento a las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa para posicionar los temas de la agenda de competitividad de UCCAEP, y además, para exponer la posición del sector empresarial respecto de temas específicos que surgieron de la agenda legislativa y entre los que figuran; Reforma Procesal Laboral, Reforma a la Ley de Tránsito, Ley de Transparencia Fiscal, Ley de Solidaridad Tributaria, Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en Instituto de Desarrollo Rural, Ley General de Electricidad, Reforma a varios artículos del Código de Trabajo, Prohibición del trabajo peligroso e insalubre, el proyecto de Paridad de Género en las Juntas Directivas de Asociaciones y más recientemente Ley de Transparencia Fiscal y Ley de Solidaridad Tributaria.

Adicionalmente, se estableció un canal de comunicación con el Poder Ejecutivo con el fin de plantear la urgencia sobre una verdadera agenda de competitividad y de reactivación económica, se programaron varias reuniones con la Presidenta de la República para plantear las preocupaciones del sector empresarial en los diferentes temas y con el objetivo de definir los temas prioritarios del Gobierno en consonancia con el sector.

La temática ambiental siempre estuvo en la agenda pues se han presentado una serie de iniciativas ambientales, no solo legales sino de reglamento que se convierten en un verdadero desincentivo a la iniciativa privada y pública. Para tales efectos se elaboró una matriz donde se consignan las diferentes iniciativas tanto del

Poder Legislativo como del Poder Ejecutivo que fue presentada al señor Vicepresidente Alfio Piva y a la Ministra de Economía, Industria y Comercio Mayi Antillón. Además, se conversó con el Viceministro Marvin Rodríguez sobre el tema de mejora regulatoria ya que la disminución en la *tramitología* es un tema prioritario en la agenda de competitividad de UCCAEP, sobre el particular la Unión de Cámaras solicitó convocar la Comisión de Mejora Regulatoria a la brevedad.



Visita del señor Alfio Piva, I Vicepresidente de la República de Costa Rica.

Asimismo, los temas laborales también ocuparon gran parte de nuestra agenda con las distintas autoridades en la materia. Uno de los temas que fueron abordados con la señora Ministra de Trabajo fue la reactivación del Consejo Superior de Trabajo en el que los miembros del Comité Ejecutivo de UCCAEP tuvieron participación. Además, se trató con la jerarca el tema de fijación de salario mínimo y la necesidad de la Reforma Procesal Laboral como instrumento para la agilización de los procesos laborales y de la reducción de la mora judicial.

Además, UCCAEP conversó con el Ministro de Bienestar y Familia para discutir el proyecto de Red de Cuido impulsado por la señora Presidenta de la República y

exponer las preocupaciones del sector empresarial en el tema. Sobre este mismo tema se conversó con la señora Defensora de los Habitantes en el contexto del proyecto de ley que presentara la Defensoría sobre el tema de cuidado y maternidad. En este tema UCCAEP ha manifestado la importancia de buscar un equilibrio entre el bienestar de la familia sin crear desincentivos a la contratación de mujeres en el sector formal. Sobre este tema, el sector ha insistido en la necesidad de avanzar en la flexibilidad de la jornada laboral.

Asimismo, se conversó en reiteradas ocasiones con el señor Ministro de Hacienda sobre el proyecto de Solidaridad Tributaria y Transparencia Fiscal buscando un equilibrio en la emisión de este tipo de normas que afectan directamente al sector productivo. También se hizo énfasis en la enorme importancia de abordar el tema fiscal en forma integral y no sólo el lado de los impuestos.

También se conversó con la Ministra de Comercio Exterior sobre el tema de la administración de los Acuerdos Comerciales como un aspecto indispensable y urgente de la agenda del sector y del Gobierno. Hemos seguido de cerca y con agrado las observaciones que sobre el particular ha formulado la Diputada Marielos Alfaro quien además es Directora Honoraria de UCCAEP.



La Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, Anabel González en audiencia en el Consejo Directivo de UCCAEP para conversar sobre la Administración de Acuerdos Comerciales.

También, se programaron diversas reuniones con los jefes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, los temas que fueron abordados durante el año fueron la Reforma a la Ley de Tránsito y sus Reglamentos; así como el tema de los puertos y la concesión de los mismos.

Adicionalmente, hubo una serie de acercamientos con representantes de gobiernos extranjeros con sede en nuestro país. Tal es el caso de la reunión que se sostuvo con los embajadores de la Unión Europea para darles a conocer el resultado de la Encuesta Empresarial. Además, de las reuniones con las embajadas de Estados Unidos de Norteamérica, España, Países Bajos, Italia, Bélgica, Alemania, Honduras, Reino Unido, Francia, República Checa, Japón, Colombia, Chile, China, entre otros.

De igual forma, la Unión de Cámaras se acercó a las embajadas de los países miembros de la Unión Europea para informar la situación en torno al nombramiento del Secretario General del SIECA.



Señora Anne S. Andrew, Embajadora de Estados Unidos en Costa Rica.

Vale mencionar que durante el año ha habido reuniones con diputados de las diversas fracciones legislativas para conversar sobre temas puntuales del mayor interés del sector.

También es importante mencionar que la acción de UCCAEP como miembro de FEDEPRICAP fue fundamental.

III. Agenda de Comunicación

En el período que abarca de abril del 2010 a febrero del 2011 se realizaron **7** conferencias de prensa, además se emitieron **43** comunicados de prensa sobre los principales temas de la agenda empresarial, política, económica y social del país.

Además de este trabajo, se participó en varios programas de radio y televisión, se atendieron las solicitudes de información de distintos medios de comunicación sobre los temas más relevantes de discusión pública: economía, encuestas trimestrales de negocios, fijaciones salariales, crisis energética, efectos de la crisis económica mundial, además de los temas de desempleo, reforma fiscal, entre otros.



La prensa se ha mostrado interesada en las declaraciones de don Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP, en torno a los temas que la organización ha poseionado.

Producto del monitoreo diario de los periódicos La Nación, La República, La Prensa Libre, Al Día, Diario Extra, El Financiero y La Teja, la Unión de Cámaras, tuvo **presencia en 100 publicaciones** como generadora de información o como fuente consultada. Esto muestra el esfuerzo que realiza la organización para mantenerse como fuente activa en la formación de opinión pública sobre temas nacionales.

Junto a las noticias, varios representantes de UCCAEP escribieron **tres artículos de opinión** que aparecieron en medios de comunicación, entre ellos La República, La Nación, Diario Extra y El Financiero. Asimismo, los voceros de la

organización participaron en entrevistas televisivas, principalmente en Canal 7 y Radio Monumental.



Entrevista a Jaime Molina en Radio Columbia en el año 2010.

Si UCCAEP no hubiera contado con el apoyo de los medios de comunicación, la publicación de la información que se genera tendría un costo para la institución cercano a los **¢220 millones** por los espacios y las secciones en las cuales aparecieron las notas generadas por la Unión de Cámaras.



Los medios han dado seguimiento a las actividades que UCCAEP ha promovido

Durante el año, a las informaciones de prensa se le debe sumar la existencia de la publicación de **anuncios y campos pagados** donde aparece el logo de UCCAEP. Lo cual da presencia de posicionamiento a nivel externo.

a. Otras movilizaciones mediáticas

Asimismo, UCCAEP realizó esfuerzos mediáticos para dar a conocer su posición sobre el tema de Ley General de Electricidad, eliminación del secreto bancario y el proyecto tributario presentado por el Gobierno.

Muestra ello son las múltiples consultas de los medios de comunicación en torno a estos temas.

Además de este trabajo, UCCAEP insistió sobre la necesidad de contar con puertos modernos y eficientes en el litoral del Caribe. Para ello emitió varios comunicados de prensa a favor de la concesión de esos atracaderos. Muestra de ello fueron los campos pagados publicados en dos medios de comunicación en los cuales no solo se felicitaba a los trabajadores por ser la primera vez en la historia de esos atracaderos en operar los 365 días del año, sino que además se exigía la puesta en ejecución del proyecto Limón Ciudad Puerto.

CAMPO PAGADO


UCCAEP

El sector productivo nacional reconoce y aplaude el cambio de actitud de los trabajadores de los puertos de Limón y Moín por su coraje y por ser dignos hombres y mujeres de trabajo, comprometidos con el desarrollo nacional al hacer posible, por su voluntad y servicio, que estos atracaderos trabajen a partir del 15 de agosto los 365 días del año.

Asimismo, UCCAEP, que afilia a 46 cámaras y asociaciones del sector privado, clama al Gobierno Nacional para que estructure, agilice e impulse con decisión y en el corto plazo, el proyecto "Limón Ciudad Puerto", una promesa de hace años convertida en un sueño e ilusión de la comunidad limonense que mejorará la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de sus pobladores.










































Cámara Textil Costarricense

Firma responsable: Wilton Segura Zamora • Ciudad Limón, CR
Director de Comunicación UCCAEP

b. Facebook.

A finales de 2010, UCCAEP creó su página en Facebook, con lo cual se pretende tener un contacto más directo no solo con los periodistas, sino que con quienes han decidido aceptar ser parte de nuestra página. Desde el momento de su creación hasta inicios de marzo la página de Facebook de UCCAEP cuenta con 775 amigos.

Además, de la página de Facebook se creó una en el mismo sitio corporativo la cual posee en estos momentos 560 seguidores.



c. FEDEPRICAP

En este período, UCCAEP organizó la Asamblea General de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP).

Entre los temas analizados en esa sesión estuvo un proyecto de seguridad regional, que fue expuesto a la Señora Presidenta Laura Chichilla. Asimismo, sobre la mesa estuvo la visita que planean realizar los representantes de FEDEPRICAP a China con el fin de estrechar los lazos comerciales entre centroamericanos y chinos.



Reunión con la Presidenta de la República, 22 de febrero de 2011.

Otro de los temas mediáticos en los que ha estado activo FEDEPRICAP ha sido en la destitución/renuncia de la Sra. Yolanda de Gavidia, ex secretaria de la SIECA.

d. Comunicación interna

Como parte del esfuerzo por mejorar la comunicación interna se creó el Boletín Semanal que se envía los viernes con la agenda la siguiente semana. Además, se visitaron algunas cámaras con el fin de conversar sobre diversos temas de interés general.

IV. Agenda de Desarrollo Social.

La agenda social de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Social que coordina la Sra. Maritza Hernández, con la colaboración de los representantes de las 18 cámaras que integran la comisión, más los asesores externos como el Lic. Oscar Bejarano Coto y el Lic. Marco Durante de la firma especializada BDS Asesores Jurídicos y los miembros de los Consejos Tripartitos. Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia sobre los que UCCAEP fijó posiciones. Tal es el caso de la revisión del proyecto de ley de la Reforma Procesal Laboral, los proyectos de modificación al régimen de maternidad y lactancia, proyectos sobre paridad de género, pueblos indígenas, salarios mínimos y el seguimiento al proyecto de Verificación del Libro Blanco de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Uno de los temas que se analizó a profundidad y que aún continúa siendo objeto de análisis es el tema de la Red de Cuido que fue emitido como una política del presente Gobierno. La Comisión de Desarrollo Social de UCCAEP recibió en audiencia al Ministro de Bienestar y Familia, Fernando Marín y a personeros de la UNICEF quienes comentaron sus posiciones sobre el tema y recibieron la posición del sector empresarial.

Del mismo modo, se recibió en audiencia a la Defensora de la Mujer Alejandra Mora quien expuso en líneas generales el proyecto de ley de la Defensoría sobre el tema de maternidad, lactancia y cuidado. Además, sobre este mismo tema, UCCAEP fue convocado en audiencia a la Comisión de Asuntos de la Mujer de la Asamblea Legislativa, para expresar su posición sobre los diferentes proyectos de ley en el tema de maternidad y lactancia.



Audiencia en la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa sobre el tema de licencia de maternidad.

Otro tema que fue analizado por la Comisión de Desarrollo Social fue lo relativo a la paridad de género en las Juntas Directivas de Asociaciones, Sindicatos y Asociaciones Solidaristas. Pese al arduo trabajo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, se convirtió en Ley de la República, lesionando la libertad de asociación consagrado constitucionalmente y, por tanto, se procedió a la interposición de una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley 8901 y que está a la espera de que se declare su admisibilidad.

Además, la Comisión de Desarrollo Social conformó una subcomisión para analizar el tema de propinas con ocasión del voto de la Sala Constitucional que declaró que los montos recibidos por concepto de propinas son considerados salario para todos los efectos legales. La labor de análisis del tema llevó a que se presentara una nueva revisión constitucional y que se les informara a las cámaras la forma de proceder por las implicaciones del fallo constitucional.

La Comisión de Desarrollo Social analizó el proyecto de ley de Prohibición de Trabajo Peligroso e Insalubre en el cual se alertó sobre las restricciones que esta normativa podría traer para los adolescentes trabajadores. Se llevaron a cabo varias reuniones con asesores y diputados de la Comisión de Niñez de la Asamblea Legislativa y con el Viceministro de Seguridad Social en el que se expuso la posición de UCCAEP.

Otro de los temas que ocupó la agenda de esta Comisión fue lo relativo a la situación financiera de la Caja Costarricense del Seguro Social, para tales efectos se recibió en audiencia a un grupo de ciudadanos que han venido analizando el tema y se acordó integrar una subcomisión con el fin de darle seguimiento a las preocupaciones que se plantearon.

Finalmente, en materia de seguimiento de proyectos de ley, la Comisión de Desarrollo Social fijó posición en contra del proyecto de ley en el que se pretendía eliminar la representación de UCCAEP en el Consejo de la Niñez. Se trabajó arduamente con el fin de defender la posición del sector en este ente tripartito como parte del diálogo social que hemos promulgado.

Respecto al proyecto de implementación del Libro Blanco, el cual ha ocupado nuestra agenda durante los últimos años, vale comentar que es de gran importancia por ser un documento de compromiso suscrito por los Ministerios de Trabajo de Centroamérica, y cuyos avances se monitorean cada seis meses. Una subcomisión de la Comisión de Desarrollo Social fue la encargada de darle seguimiento al tema, aportar la información y verificar que los contenidos que se consignan en el documento obedezcan a la realidad. Este tema es de suma importancia ya que de figurar en el

informe algún retroceso en materia de compromisos laborales, es posible que el país sea objeto de una sanción en el marco del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana. Además, debemos señalar que ya estamos finalizando el proceso de verificación y que solo resta un semestre para darle seguimiento al tema.

Cabe destacar que el tema de diálogo social es importante desde todo punto de vista, por cuanto nos permite contrastar posiciones sobre distintos tópicos con grupos que no son del sector empresarial. En este sentido el Consejo Nacional de Salarios que es un foro de suma importancia, al igual que el Consejo Superior de Trabajo, en el cual los representantes de UCCAEP han realizado una importante labor de aportes a la Política de Empleo del Gobierno, de acuerdo con las prioridades del sector empresarial.

El Consejo Nacional de Salarios ha estado revisando la fórmula de fijación de salarios mínimos que se acordó en forma tripartita hace doce años, y de igual forma promovió un planeamiento estratégico para fortalecer esta instancia de diálogo. El sector empresarial presentó una propuesta de modificación de la fórmula de fijación de salarios mínimos luego de analizar doce escenarios posibles.

Por su parte, el Consejo Superior de Trabajo reactivó sus funciones y se aprobó el nuevo reglamento de funcionamiento que permite un mayor dinamismo al ente tripartito, el cual está en la discusión de dos temas fundamentales que son la Propuesta de Trabajo Decente y el Plan Nacional de Empleo.

En el acto formal de firma del Decreto tuvo participación la señora Ministra de Trabajo Sandra Pizsk, el señor Virgilio Levaggi, Director Subregional de la OIT, Rodrigo

Aguilar de la Central Sindical Rerum Novarum y don Manuel H. Rodríguez, Presidente de UCCAEP.



Acto formal de firma del Decreto de Reglamento del Consejo Superior de Trabajo.

Además, durante este período se continuó con el conocimiento y discusión del proyecto de Reforma Procesal Laboral. La Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, dictaminó de forma unánime el proyecto y se inició el período de mociones 137 en el cual se han modificado aspectos importantes del texto. UCCAEP le ha dado seguimiento día a día al avance de este proyecto de ley y recibió en audiencia al Diputado Francisco Chacón, a quien se le expuso la posición del sector respecto del proyecto y la preocupación sobre la ruptura del acuerdo que se había alcanzado en la subcomisión que conoció inicialmente el texto y que fue integrada por representantes del sector trabajador, empleador, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

El proyecto de Reforma Procesal es muy importante porque consagra acuerdos que agilizan el proceso judicial, sus etapas y requerimientos que solventarán el problema de la mora judicial en nuestro país, el porcentaje de huelga, el arraigo y la creación de figuras jurídicas novedosas como el recurso en interés del ordenamiento.

Asimismo, quedaron temas trascendentales sin consenso tales como el arreglo directo, la eliminación de los comités permanentes de trabajadores, el embargo, entre otros. La labor de nuestra organización se enfocó en la defensa de los puntos que históricamente el sector ha considerado fundamentales y que efectivamente van a solucionar la problemática de la mora judicial en nuestro país. Asimismo, otro tema que ocupó nuestra agenda fue el de salarios mínimos.

En el ámbito internacional, cabe mencionar que se asistió a la Conferencia Anual del Trabajo de la OIT en Ginebra, Suiza y pese a que Costa Rica figuró en la lista de países cuyos casos se conocerían en la Conferencia, se logró que solamente se impusiera el compromiso de continuar con el conocimiento y aprobación de la Reforma Procesal Laboral y de todos aquellos proyectos en los que existiera consenso. Se realizó una labor exhaustiva a fin de que la OIT comprendiera la situación concreta de nuestro país en el avance de los diferentes proyectos en materia laboral.

a. Salarios mínimos

Durante este período UCCAEP le dio seguimiento a la Campaña de Salarios Mínimos impulsada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se recibió en audiencia a la Ministra de Trabajo, Sandra Pizsk en el Consejo Directivo y a la Directora de Planificación de dicho ministerio en la Comisión de Desarrollo Social para hacer manifiesto las preocupaciones del sector por el enfoque de la campaña.



Visita de la Ministra de Trabajo Sandra Píszk al Consejo Directivo con el tema de Campaña de Salarios Mínimos.

De la misma manera que en años anteriores, UCCAEP representó al sector empleador en el proceso de negociaciones para ajustar el salario mínimo de los trabajadores pertenecientes al sector privado. Es importante mencionar que alrededor del 85% de la población ocupada del país trabaja en el sector privado, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para el año 2010.

En la primera negociación del 2010, en la cual se acordó el ajuste para el segundo semestre del año, UCCAEP presentó una propuesta de aumento de 3,96%. Esto de acuerdo al cálculo que se realizó aplicando la fórmula de Concertación con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Al final de las negociaciones, se acordó que el ajuste fuera del 3,96%, el cual fue superior al aumento del IPC del semestre, que se ubicó en un 2,41%.

Con relación a la segunda negociación salarial, correspondiente al ajuste del primer semestre del 2011, UCCAEP propuso un aumento de 2,63% con base al resultado de la aplicación de la fórmula de Concertación. Los representantes de los trabajadores propusieron ajustes de entre el 7% y el 12%. Finalmente las negociaciones dieron como resultado un ajuste semestral de un 2,63%.

Si se analizan los dos aumentos negociados para el año 2010 (incluyendo el ajuste del 5% negociado en octubre de 2009) y se comparan con la inflación acumulada al final del año, queda claro que ambos ajustes en conjunto superaron el aumento registrado en el nivel general de precios. Mientras los ajustes salariales sumaron un 8,96% para todo el año, la inflación cerró el 2010 en el 5,82%.

A inicios de octubre de 2010 tuvo lugar la presentación de las propuestas metodológicas por parte de los sectores involucrados (sector empresarial, gobierno y sindicatos) ante el Consejo Nacional de Salarios (CNS). Actualmente la negociación para escoger la nueva metodología de ajuste salarial continúa en el seno del CNS.

La recuperación de la economía costarricense respecto a la crisis internacional del 2009 ha sido lenta. Entre febrero del 2010 y enero del 2011 el número de empleos formales en el sector privado creció en 14.671 trabajadores (ver tabla N°1). Sin embargo aun no se logran los niveles de empleo registrados previo a la crisis. En ese sentido UUCAEP ha mantenido su posición de no aprobar ajustes salariales que pongan en peligro la estabilidad financiera del sector empresarial.

Tabla 1
Empleos formales perdidos/generados en la Empresa Privada.
Febrero 2010 - Enero 2011

<u>Sector</u>	Empleos perdidos /ganados
Agricultura, ganadería, caza y silvic.	-8.232
Pesca	-251
Explotación de minas y canteras	116
Industrias Manufactureras	2.202
Electricidad, gas y agua	171
Construcción	-2.078
Comercio, reparac. vehíc. autom. y enser. dom.	6.761
Hoteles y restaurantes	1.542
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.356
Intermediación financiera	904
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	9.894
Administración pública y defensa	33
Enseñanza	-1.166
Servicios sociales y de salud	619
Otras actividades de servicios	3.155
Hogares privados con servicio doméstico	-362
Organizaciones extraterritoriales	7
Total Empresa Privada	14.671

Fuente: Elaboración propia con datos de la Caja Costarricense del Seguro Social.

V. Agenda de Desarrollo Sostenible

La Comisión de Desarrollo Sostenible, encargada de dar seguimiento a la Agenda Ambiental del sector empresarial, fue coordinada en este período por el señor Álvaro Sáenz Saborío, Presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria y por el señor Juan María González Vásquez, ex Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica. Durante el período 2010-2011 esta agenda abarcó algunos temas nuevos, pero fundamentalmente se hizo un estrecho seguimiento a temas de particular importancia para el sector que ya venían siendo objeto de análisis y monitoreo los años anteriores, entre los que destacan:

1. Proyectos de Ley y Reformas a legislación ambiental (5): Ley Recurso Hídrico, modificación al artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente expediente legislativo 16.060, expediente legislativo 16.951 “Reforma a varios artículos de la Ley Orgánica del Ambiente” (Fortalecimiento del Tribunal Ambiental Administrativo), Ley de Áreas Silvestres Protegidas y la Reforma para elevar a rango Constitucional el Agua (expediente 14.757).

2. Reglamentos existentes y nueva reglamentación (6): Reglamento de Perforación de Pozos, Reglamento de Amnistía para la inscripción de Pozos y Reglamento al Capítulo III de la Ley de Biodiversidad, Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Reglamento de Residuos Peligrosos, Reglamento para de contaminantes en suelos.

Como primera labor en este período, se procedió a solicitar a las cámaras miembros de la Comisión de Desarrollo Sostenible y también a aquellas que no lo son, que identificaran las distintas iniciativas de carácter legislativo y ejecutivo que tenían

alguna repercusión sobre el sector empresarial. A partir de este ejercicio, se identificaron 25 proyectos de ley y 39 acciones del Poder Ejecutivo en temas ambientales que en alguna medida se traducían en algún tipo de consecuencia negativa para el productor nacional.

Una vez consolidado, ordenado, discutido y depurado este trabajo a lo interno, identificando el estatus en que cada una de estas iniciativas se encontraba y haciendo incluso sugerencias de modificación, se procedió a difundir las matrices correspondientes solicitando una serie de reuniones de alto nivel entre las autoridades ambientales nacionales a las que se les presentó el resultado, incluidos:

1. Sr. Alfio Piva, Primer Vicepresidente de la República.
2. Sr. Teófilo de la Torre. Ministro de Ambiente.
3. Sr. Alfonso Pérez. Presidente Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa.
4. Sra. Mayi Antillón. Ministra de Economía, Industria y Comercio.
5. Sr. William Alpízar (Director de Cambio Climático del MINAET).

En estas reuniones además de informar sobre las inquietudes del sector empresarial en temas ambientales, se solicitó se nos facilitara la agenda ambiental del Gobierno, la cual parece no estar clara ni articulada.

Al igual que en años anteriores, el tema de la Ley de Recurso Hídrico fue uno de los que se analizó con mayor profundidad por parte de los miembros de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Actualmente existen tres textos con relación a esta iniciativa: primero, el texto 17.694 de la ex diputada Maureen Ballester, un segundo expediente el 17.742 texto presentado a la opinión pública en septiembre del 2010 por parte de las

Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) - texto que se presentó mediante el mecanismo de iniciativa popular, mediante la recolección de al menos el 5% de las firmas del padrón electoral, el cual tiene un plazo máximo de votación de dos años - y, finalmente un texto sustitutivo al expediente 17.742 que se presentaría a partir de mayo a la Asamblea, el mismo fue redactado por una comisión de expertos conformada por el Vicepresidente Alfio Piva y en la que UCCAEP no estuvo presente.

Se recibió en consulta de parte de la Asamblea Legislativa el expediente 17.742 "Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico", sobre el cual UCCAEP emitió sus observaciones en el pasado mes de octubre, una vez realizada la consulta a las cámaras y discutido en el seno de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Sobre el particular, UCCAEP concluyó que considera que si bien la propuesta no satisface las necesidades que el país requiere en materia hídrica, se tiende a mejorar la gestión del recurso que existe en la actualidad, sin embargo el texto requería aún de trabajo de análisis, evaluación y mejora para poder satisfacer las necesidades del adecuado desarrollo sustentable de las actuales y futuras generaciones.

De igual forma, UCCAEP expresó su criterio en relación al expediente Legislativo 14.757, que plantea una reforma el inciso 14) del artículo 121 de la Constitución Política y que pretende elevar a rango constitucional el agua. UCCAEP indicó que considera que reconocer el acceso al agua potable como un derecho humano, tal como se aprobó en el marco de la Organización de Naciones Unidas, era acertado y oportuno, aunque se enfatizó - en la línea de las declaraciones internacionales especializadas (Declaración de Dublín) -, que no debería entenderse como un derecho humano que implique gratuidad y que además se considere el reconocimiento constitucional que el agua ya tenía derivado del derecho a la vida, a la salud y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

La Comisión de Desarrollo Sostenible también dio seguimiento al tema de la Reglamentación a la Ley de Gestión Integral de Residuos. Se cuestionó fuertemente ante el Ministerio de Salud la exclusión del sector productivo de la elaboración de los reglamentos de esta Ley y el que se pretendiera relegarlo a sector consultado una vez que los reglamentos estuvieran elaborados, ya que ello no era coherente con el espíritu y la letra del artículo 9 de esta Ley. Sobre este particular, el Ministerio de Salud reconoció el error y procedió a convocar a tres mesas participativas de trabajo una para el reglamento general a la ley, otra en el tema del reglamento de residuos peligrosos y otra para el reglamento de contaminantes en suelos.

Dentro de la Comisión de Desarrollo Sostenible se creó una subcomisión que le ha dado seguimiento a cada uno de estos reglamentos conformada por las siguientes cámaras:

1. American Chamber (AMCHAM).
2. Asociación Costarricense de la Industria Plástica (ACIPLAST).
3. Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR).
4. Cámara Costarricense de la Construcción. (CCC).
5. Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA).
6. Cámara Forestal Costarricense.
7. Cámara de Industrias de Costa Rica. (CICR).
8. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA).
9. Cámara Nacional de Transportes.

Los participantes se reunieron periódicamente para discutir y analizar los avances en los textos que tienen relación con la reglamentación de la Ley de Residuos.



Finalmente, en este período, más cámaras se incorporaron al trabajo de la Comisión de Desarrollo Sostenible lo que la consolida como la Comisión con mayor participación, con 55 integrantes que representan a 29 cámaras afiliadas a la UCCAEP.

OTRAS AGENDAS 2010 - 2011

a. FEDEPRICAP

UCCAEP como miembro de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana asistió a tres asambleas en las cuales se trataron temas de relevancia como la relación de la organizaciones miembros con la OIT, el seguimiento como Federación a los temas de la integración centroamericana como el Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana (CC Sica), y la Secretaría de la Integración Económica Centroamericana (Sieca), la agenda de seguridad regional, etc.



Asamblea de FEDEPRICAP realizada el 22 de febrero 2011 en San José, Costa Rica.

Sobre el tema del CC Sica se interpuso un recurso de apelación sobre el cambio de estatutos para la reelección de la Presidencia, y está en curso. Sobre el tema de la

Sieca se solicitó el respeto a la institucionalidad y se le pidió la renuncia al Secretario electo en forma anómala. Sobre este tema se programó una reunión con los embajadores de los países miembros de la Unión Europea para comentar lo que a criterio del sector empresarial es un irrespeto a la institucionalidad de la integración centroamericana.

b. Foro Técnico Asesor

El Foro Técnico Asesor de UCCAEP está compuesto por los Directores Ejecutivos de las cámaras afiliadas y se reúne una vez al mes. Durante el período 2010-2011 se registraron 8 sesiones de trabajo, las cuales se realizaron en las instalaciones de UCCAEP, la Cámara Nacional de Bananeros, la Cámara de Industrias y Cámara de Comercio Exterior y Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX) quienes amablemente abrieron sus puertas para recibir a este grupo de trabajo.

En este Foro se discuten temas que son declarados de interés general por el Consejo Directivo de la Unión de Cámaras; y permanentemente se brindan informes sobre temas legislativos, así como sus comisiones de trabajo. Entre los temas más importantes a destacar están:

- Código Procesal Laboral
- Ley de Tránsito
- Temas relevantes de la agenda ambiental (Tribunal Ambiental Administrativo, Ley de Recurso Hídrico, propuesta de Iniciativa Popular, Ley de Gestión Integral de Residuos, Reglamento de Perforación de Pozos)
- Transformación del IDA en el INDER.

- Ley Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las directivas de asociaciones, sindicatos y asociaciones solidaristas.
- Ley General de Electricidad.
- Solidaridad Tributaria.
- Simplificación de Trámites.

En octubre del 2010 se realizó una reunión con personeros del INEC cuyo objetivo era informar sobre los cambios metodológicos y la actualización de parámetros que se aplicaron en la Nueva Encuesta de Hogares 2010 y cuyos resultados se dieron a finales del mes de noviembre.



Presentación del INEC.

Así como también se tuvo la oportunidad de compartir con el señor Hugo Baierlein Hermida, Gerente Comercio Exterior Sociedad Fomento Fabril de Chile–SOFOFA y representante del sector privado en las negociaciones comerciales de Chile quien compartió sus experiencias desde el punto de vista empresarial chilena en la negociación y administración de Acuerdos Comerciales. Además, UCCAEP en conjunto

con USAID organizó un taller de negociación basado en intereses; actividad exclusiva para las cámaras afiliados de UCCAEP.

Más recientemente se han conocido experiencias exitosas de la membresía, tal es el caso del Código de Auto Regulación del Instituto Nacional de la Publicidad (INPUB), Contactos de Negocios de Cámara Costarricense de Tecnología e Información de la Comunicación (CAMTIC), y la iniciativa contra la creación de más trámites por parte de Asociación Costarricense de Vivienda de Interés Social, entre otros.

El Foro conoce temas que eleva al conocimiento del Consejo Directivo, y en este sentido, más recientemente se elevó la recomendación de solicitar al MEIC que se reactive la Comisión de Mejora Regulatoria, a la brevedad.

Además, el foro constituye un buen espacio de análisis de la coyuntura empresarial y un buen indicador del ánimo de nuestras organizaciones miembros.

c. Evaluación del Sistema de Calificación de Cámaras

Una vez aprobados los cambios sugeridos por la comisión que estableció los parámetros para la calificación de las cámaras afiliadas, se redactó un reglamento que especifica el procedimiento a seguir en dicho sistema.

El Reglamento para el sistema de Evaluación de las Cámaras asociadas fue consultado por primera vez a los miembros del Consejo Directivo en fecha 20 de abril del 2009. Posteriormente se envió en consulta por 10 días naturales nuevamente a todas las cámaras asociadas con el fin de recibir observaciones y sugerencias de posibles cambios al mismo, esto en fecha el día 13 de Julio del 2009. Finalmente, el reglamento fue aprobado en la sesión del Consejo Directivo el día 23 de Julio del 2009

y el día 6 de agosto del 2009 el acuerdo fue ratificado nuevamente en sesión de Consejo Directivo.

Con base en el acuerdo unánime tomado en la sesión extraordinaria 04-0910 del 4 de marzo del 2010, la calificación de las cámaras se realizará sobre base 75 igual 100 por la eliminación del pilar de representatividad y de acuerdo con los ponderados correspondientes a los otros pilares.

La Comisión de Evaluación de Cámaras establecida en los artículos de 58 y 58 bis del Estatuto de UCCAEP estuvo coordinada por la Fiscalía, contó con la presencia de un representante del Consejo Directivo, un representante de una cámara afiliada no miembro del Consejo Directivo y un representante de la Dirección Ejecutiva. Para el presente período se tomó en consideración para la calificación de las cámaras desde el día 5 de abril del 2010 hasta el último día hábil del mes febrero del 2011.

d. Comisión de Seguros

La Comisión de Seguros, que es coordinada por el Lic. Hernán Pacheco, ha tenido una participación importante en el proceso de apertura del mercado de los seguros en el país. Muestra de ello es que en mayo pasado envió una carta al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero solicitándole información sobre el proceso de apertura de los seguros obligatorios.

Es así como en una audiencia con Alberto Dent, presidente del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y Javier Cascante, Superintendente de Seguros se conoce de la elaboración de la reglamentación necesaria para abrir los seguros obligatorios a partir del 1 de enero del 2011, tal y como lo señala el TLC firmado con Estados Unidos.

En octubre pasado UCCAEP envió a las autoridades regulatorias sus observaciones al reglamento, el cual señalaba la forma como se realizaría la apertura en el seguro de Riesgo de Trabajo y el Obligatorio de Vehículos.

Asimismo, en la comisión se sometió a revisión la norma técnica del Seguro de Riesgos de Trabajo del Instituto Nacional de Seguros (INS) y se enviaron al regulador las observaciones.

Paralelamente a este proceso, UCCAEP asistió al Tribunal Contencioso Administrativo al juicio interpuesto por UCCAEP contra el INS por el aumento de las tarifas del seguro de riesgos de trabajo en 2008.

El Tribunal Contencioso Administrativo decidió en diciembre pasado condenar al INS a devolver el aumento cobrado entre la fecha del acuerdo de Junta Directiva del INS en agosto de 2008 que fijó el aumento y la fecha en que lo publicaron en La Gaceta (setiembre de 2008).

En la actualidad la comisión considera fundamental estar atentos a las resoluciones del recurso de inconstitucionalidad presentado por el diputado José María Villalta y contra los recursos que el INS ha interpuesto en el Contencioso Administrativo en los cuales solicita suspender el reglamento de apertura de los seguros obligatorios.

Los miembros de la comisión han mantenido reuniones sobre temas relacionados con la apertura del mercado de seguros con el Superintendente de Seguros.

e. Seguridad

Esta comisión trabajó para enviar insumos a la Política de Seguridad impulsada por la Presidenta Laura Chinchilla. La comisión bajo el liderazgo de Jorge Osborne rindió un informe detallado de las necesidades que requieren los diferentes sectores productivos en materia de seguridad.

Este insumo fue enviado al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, órgano designado por el Poder Ejecutivo, como encargado de realizar la Política Integral y sostenible de Seguridad Ciudadana y promoción de la paz social.

UCCAEP como representante del sector privado estuvo representado en el órgano consultivo por Jorge Osborne.

f. Modernización de Puertos

Tras la conformación de esta comisión, coordinada por nuestro Presidente Honorario Rafael Carrillo, se ha reunido en varias ocasiones para analizar el tema de la concesión de los puertos en el Atlántico. La primera reunión se realizó cuando el Consejo de Concesiones presentó el resultado del estudio de la oferta técnica presentada por la empresa APM Terminals.

Tras esa reunión a mediados de febrero asistimos a otra cita, realizada en LANAMME, convocada por el Ministro de Obras Públicas y Transportes para explicarnos sobre la oferta económica. En esta sesión se le externó que la comisión técnica de UCCAEP se reuniría para analizar los datos financieros que ellos brindaban.

Posteriormente, se realizó una sesión de trabajo entre la comisión de UCCAEP y el Ministro de Transportes donde presentó los nuevos números sobre las negociaciones que el Gobierno estaba realizando con la empresa APM Terminals y sobre la realidad financiera de JAPDEVA.

Tras esa presentación y sin la presencia de los jefes públicos, la comisión de puertos de UCCAEP acordó comunicarle a la Presidencia de UCCAEP apoyar el proceso de concesión de los puertos por considerar que esa es una ventana de oportunidad no solo para mejorar la competitividad país, sino que para el desarrollo de la zona. La única cámara que se pronunció en contra fue la Cámara Nacional de Bananeros.

La propuesta de la comisión de UCCAEP fue acogida por la presidencia con quien se acordó sacar un comunicado de prensa para hacer pública la decisión de UCCAEP de apoyar la concesión de la nueva terminal portuaria. Esta decisión se le comunicó a Casa Presidencial.



Reunión en Casa Presidencial para analizar la oferta técnica presentada por la empresa APM Terminals.

Asimismo, con el apoyo de varias cámaras el pasado 14 de agosto se publicó un campo pagado felicitando a los empleados de los puertos del Caribe por la primera vez en que dichos atracaderos funcionario los 365 días año. La publicación se hizo en La Nación y en Diario Extra.

g. Tránsito.

En materia de Ley de Tránsito, la comisión interna de UCCAEP conformada por 14 cámaras y coordinada por el Director Claudio Volio, trabajó de forma constante en la revisión del texto sustitutivo presentado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre el expediente 17.485 que fue enviado nuevamente a una Comisión de la Asamblea Legislativa para su análisis. Esto sucede luego de que el Plenario Legislativo aprobó en primer debate la legislatura pasada el proyecto.

La labor de la Comisión de Tránsito de UCCAEP fue intensa ya que la Comisión de Tránsito de la Asamblea Legislativa aprobó la metodología de trabajo en la que los señores diputados analizaron temas de fondo en cada sesión y los asesores se dedicaron a elaborar e incorporar modificaciones al texto del proyecto.

La Comisión de Tránsito de UCCAEP hizo llegar observaciones a cada uno de los avances presentados y se programaron reuniones semanales desde octubre del 2010 junto con personeros del MOPT para analizar el detalle de cada una de las regulaciones.

La comisión sesionó de forma permanente durante el inicio del 2011 con el objetivo de facilitarle a la Comisión de Tránsito de la Asamblea Legislativa, los insumos técnicos

necesarios para mejorar y corregir los problemas de la Ley 8696 que han afectado gravemente al sector y a la ciudadanía.

En el avance del análisis del texto del proyecto de ley, la Comisión de Tránsito de UCCAEP fue convocada para presentar el pliego de observaciones ante el grupo de asesores de los señores diputados en una sesión que se extendió por todo un día y en la que se logró exponer de forma detallada las inconsistencias técnicas que presenta el proyecto.

De la misma forma, se asistió de forma permanente a todas las sesiones celebradas por la Comisión de Tránsito de la Asamblea Legislativa en la que se conoció el proyecto de ley.

Esta misma comisión interna sostuvo varias reuniones con la Viceministra de Transportes; Mariestella Vaccari, a quien se le hizo ver la preocupación de UCCAEP por el texto sustitutivo que presentó el MOPT y la necesidad de que el sector sea consultado previamente sobre proyectos de tal envergadura.

El proyecto de ley de tránsito fue convocado por el Poder Ejecutivo para ser conocido por el Congreso en el presente período de sesiones extraordinarias y se espera que el nuevo texto sea dictaminado en los próximos meses por los señores diputados.

La labor de la comisión continúa ya que aún muchas de las observaciones hechas por UCCAEP que no se han incorporado y se espera lograrlo por medio de mociones de parte de los señores diputados.

h. Emergencias

La Comisión de Emergencias de UCCAEP está integrada por seis cámaras y la coordina el Director Javier Castro. La labor de esta comisión se ha centrado en el análisis de la estrategia para formar un enlace permanente con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) con el objetivo de lograr una efectiva atención de las emergencias y los desastres naturales que puedan suscitarse.

Durante este período, la comisión se reunió en dos ocasiones con personeros de la CNE en dichas reuniones se plasmaron las preocupaciones del sector y UCCAEP se puso a disposición de la CNE para lograr una efectiva preparación para atender y prevenir las emergencias.

Además, UCCAEP participó en el Foro Nacional de Desastres en el que se rindieron cuentas sobre la actuación de la Comisión y se propició la participación del sector privado en el Sistema Nacional de Atención de Emergencias.

Durante los desastres naturales provocados por las lluvias durante este período la Comisión de Emergencias coordinó con los afiliados la donación de artículos de primera necesidad para hacerlos llegar a los damnificados, tal y como se detalla en el apartado de actividades de este informe.



Reunión en casa Presidencial para coordinar la atención de la emergencia provocada por la tormenta tropical Thomas, con la presencia de personeros del Gobierno y de UCCAEP.

INTEGRACIÓN COMISIONES 2010-2011

❖ Comisión de Comercio Exterior

- ACIPLAST
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara Alemana
- Cámara de Cafetaleros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATRAC
- CANATUR
- CATECO
- CRECEX
- NAVE

❖ Comisión Desarrollo Social

- ACAVIS
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA

- CACORE
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Bananeros
- CAMSCAT
- CATECO
- CRECEX
- NAVE

❖ Comisión Desarrollo Sostenible

- ACAVIS
- ACIPLAST
- ACOPE
- ACOT
- AMCHAM
- ANEIT
- CACIA
- CACIGRA
- Cámara Alemana
- Cámara de Alimentos Balanceados



- Cámara de Cafetaleros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara Forestal
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATUR
- CAPEX
- CATECO
- CODI
- INPUB

❖ Comisión de Emergencias

- ACOT
- Cámara de Comercio
- Cámara de Factoreo
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Transportes
- CAMTIC
- CANARA

❖ Comisión de Energía

- ACOGRACE

- ACOPE
- ANEIT
- AZOFRAS
- BLP Abogados
- Cámara Alemana
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Transportes
- CANARA
- CATECO
- INFOCOM

❖ Comisión Fiscal

- ABC
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Azucareros
- CANATRAC
- CANATUR
- CODI
- PROMED



❖ **Modernización Puertos**

- AMCHAM
- CACIGRA
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Bananeros
- CANATRAC
- NAVE

❖ **Comisión Obra Pública**

- ACAVIS
- BLP Abogados
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Factoreo
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATRAC
- CAPEX
- INPUB

❖ **Comisión de Seguridad**

- ACOT
- AECOLCR
- Cámara de Bananeros
- Cámara de Transportes
- CANATRAC

- CANATUR

❖ **Comisión de Seguros**

- ABC
- ACOT
- AMCHAM
- BLP Abogados
- Cámara de Factoreo
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Transportes

❖ **Comisión Telecomunicaciones**

- AMCHAM
- BLP Abogados
- CACORE
- Cámara Alemana
- Cámara de Comercio
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- CAMSCAT
- CAMTIC
- CANARA
- INFOCOM

❖ **Comisión de Tránsito**

- ACOPE
- ACOT
- AIVEMA
- CACIA



- CACORE
- Cámara de Comercio
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Radio
- CANATRAC
- CAPEX
- Florida Bebidas
- INPUB
- NAVE

ACTIVIDADES

UCCAEP realizó una serie de actividades durante el año que demandaron un esfuerzo adicional por parte de la organización. Entre ellas la celebración del 38 aniversario de la Institución y Día Nacional de la Empresa Privada, dos almuerzos empresariales sobre la política fiscal y otro sobre el tipo de cambio, reunión de Presidentes de las Organizaciones Cúpulas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

A ello se agregan varias audiencias con la Presidenta de la República y la actividad navideña para los directores de UCCAEP.

a. XXXVIII Aniversario de UCCAEP y Día Nacional de la Empresa Privada

Entre las actividades más importantes que se realizaron destaca la coordinación del Día Nacional de la Empresa Privada, el cual se realizó el pasado 22 de febrero en el Hotel San José Palacio. En esa misma actividad se conmemoró el 38 aniversario de fundación de UCCAEP, ya que fue hace 13 años, que se decretó el Día Nacional de la Empresa Privada.

La actividad fue el escenario para la realización sobre un foro en torno al proyecto de reforma tributaria presentada por el actual Gobierno. Dicha actividad contó con la presencia del Ministro de Hacienda, Fernando Herrero, el ex presidente del Banco Central, Eduardo Lizano, el vicepresidente de UCCAEP, Jaime Molina y el especialista tributario Alan Saborío. El moderador y comentarista de la actividad fue el director de UCCAEP, Luis Mesalles.

La actividad fue inaugurada por el Presidente de UCCAEP, Manuel H. Rodríguez, quien señaló que la actual coyuntura no es el momento para pensar en un plan de impuestos, debido a que el país aún no se recupera de la crisis.



El foro sobre la reforma tributaria fue inaugurado por Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP

En la actividad el Presidente de UCCAEP señaló que se necesita de una verdadera política fiscal que combata eficazmente la informalidad; o sea que se convierta en realidad la frase “que todos paguemos lo que nos corresponde”; y en la cual se promueva una mayor y más equitativa recaudación al ampliar la base de contribuyentes, que mejore la administración de los recursos públicos y que impulse una simplificación administrativa de fondo, tal y como lo señalamos hace un año con motivo de la presentación de la agenda de desarrollo que UCCAEP le entregó a la señora Laura Chinchilla, en aquel momento Presidenta electa.

A pesar de ello, el líder señaló que el proyecto tributario carece de una serie de medidas que impedirán adecuados manejos de la hacienda pública, tal y como se le hizo saber a los señores diputados en la audiencia dada para ese efecto. En la cita se señaló que aprobar el plan de solidaridad tributaria, presentado por esta administración,

desincentivaré la inversión, el consumo y la generación de empleos, ello por cuanto es momento de pensar en política pública para estimular la producción por cuanto Costa Rica aún vive un período de desaceleración económica.



Entre los participantes del foro estuvieron Eduardo Lizano, ex presidente del Banco Central y el I vicepresidente de UCCAEP, Jaime Molina.

A la celebración asistieron alrededor de 200 personas, entre los que destacan funcionarios de Gobierno, diputados, empresarios nacionales, representantes de Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) y miembros de FEDEPRICAP.



Manuel H. Rodríguez, Presidente de UCCAEP, durante la firma del Convenio con el COMCE. En representación de esta organización Francisco Cervantes, Presidente del Comité Empresarial México-Costa Rica del COMCE.

En ese mismo foro se entregó por primera vez un reconocimiento al funcionario público, que los empresarios consideran se ha esmerado para mejorar la competitividad del país. Para conocer quién sería el galardonado UCCAEP realizó una pregunta dentro de la encuesta trimestral de Negocios y a través de Facebook. Dicho reconocimiento se le otorgó a la Ministra de Comercio Exterior, Anabel González.



La Ministra de Comercio Exterior es la primera funcionaria pública en ser galardonada por UCCAEP

La actividad contó con el apoyo de DELOITTE, Philip Morris y el periódico La República como patrocinadores. La confianza dada por estas compañías fue parte del éxito que tuvo la celebración del aniversario de UCCAEP y del Día Nacional de la Empresa Privada.

A lo largo de los 38 años desde su fundación, UCCAEP ha tenido una importante presencia en diferentes aspectos de la vida nacional. Por ser el brazo político del sector empresarial la Unión de Cámaras mantiene constantes reuniones de diálogo con diferentes autoridades, los grupos de trabajadores y con líderes internacionales. Durante este tiempo la Presidencia de UCCAEP ha sido ejercida por empresarios con visión de largo plazo y dedicación que han trabajado para engrandecer al sector empresarial.

b. Almuerzos empresariales

UCCAEP organizó un almuerzo empresarial denominado “Rumbo económico y reforma fiscal en Costa Rica”, en la que participaron como expositores los señores Fernando Herrero, Ministro de Hacienda y Rodrigo Bolaños, Presidente del Banco Central.



El foro sirvió para que el Ministro de Hacienda y el Presidente del BCCR hablaran sobre las perspectivas económicas del país.

La actividad sirvió como escenario para que el empresariado costarricense tuviera información sobre el tema de la estabilidad macroeconómica como prioridad para la firmeza fiscal del país.

En ese momento Manuel H. Rodríguez, Presidente de UCCAEP, externó la preocupación del sector por los niveles revelados por las autoridades financieras del país en torno al crecimiento desmedido del déficit fiscal, políticas de tipo de cambio que generan inseguridad y la falta de decisión en temas de inversión pública.

Dicho evento contó con la participación de más de 150 personas y se realizó en el Hotel Aurola Holiday Inn, con la presencia de una decena de medios de comunicación.



Al almuerzo empresarial asistieron más de 150 personas

En noviembre, se realizó la Conferencia Almuerzo, denominado “El Régimen cambiario y los efectos sobre la economía costarricense”. Dicha actividad se organizó debido a la incertidumbre que estaba provocando las variaciones abruptas en el tipo de cambio y el impacto de estos cambios para diferentes sectores de la actividad productiva.

El evento contó con la presencia en la mesa principal de los señores Rodrigo Bolaños, presidente del Banco Central, Luis Mesalles, Ronulfo Jiménez y Alan Saborío. Este almuerzo contó con el patrocinio de la empresa Sykes.



Actividad organizada por UCCAEP para conversar sobre el comportamiento del tipo de cambio

Dicha actividad contó con la participación de alrededor de 200 personas y se realizó en el Hotel Aurola Holiday Inn, con la presencia de una decena de medios de comunicación.



El almuerzo empresarial tuvo una gran acogida por la trascendencia del tema

c. Actividades con asociados y patrocinadores.

En julio pasado se realizó una reunión con los representantes de UCCAEP en las diferentes instituciones públicas. La actividad contó con la presencia de la mayoría de los representantes nombrados por UCCAEP ante juntas directivas, comisiones y comités de instancias estatales. Estas reuniones fueron presididas por Manuel H. Rodríguez, Presidente de UCCAEP y por Alvaro Sáenz, II Vicepresidente de UCCAEP y coordinador de la comisión de rendición de cuentas.



Reunión con los representantes de UCCAEP en diferentes instituciones públicas.

En octubre pasado se realizó una reunión con asociados y patrocinadores denominada “Comparación del Gas Natural y Otras Fuentes de Energía con Respecto a su Energía Neta y su Intensidad en Carbono y Otros Contaminantes”. Este taller fue dictado por Roberto Dobles, ex ministro de Ambiente y Energía.

Según el ponente, la energía neta de las fuentes de energía y la intensidad en carbono y otros contaminantes son dos factores claves para el desarrollo energético del

Siglo XXI, además de la abundancia, la existencia de tecnologías bien establecidas, el bajo costo, la baja contaminación, la alta calidad, la escalabilidad para ser una fuente importante en el abastecimiento energético y la seguridad energética (y económica), entre otros factores.



En octubre pasado se realizó una reunión con asociados y patrocinadores denominada “Comparación del Gas Natural y Otras Fuentes de Energía con Respecto a su Energía Neta y su Intensidad en Carbono y Otros Contaminantes”.

Como parte del valor agregado para los asociados y patrocinadores, UCCAEP con el patrocinio de USAID, impartió varios talleres de negociación basada en intereses, en el marco de la colaboración que brinda el Gobierno de los Estados Unidos en el CAFTA.

Los talleres impartidos por UCCAEP fueron realizados por la especialista Ana Margarita Araujo y los mismos fueron dirigidos a representantes exclusivamente del sector empleador, principalmente a directivos y personal de alto nivel del sector transporte y de comunicación.

Se realizaron tres talleres de 12 horas cada uno. La asistencia de los participantes durante el taller fue constante y participativa. Según la evaluación de la facilitadora destacó la seriedad y excelente coordinación logística de los organizadores del taller, clave para el éxito y el cumplimiento de las expectativas de los participantes, con lo cual se concluye que los objetivos planteados fueron cumplidos.



Al primer taller de negociación basada en intereses asistieron más de 25 representantes de cámaras y patrocinadores de UCCAEP



Con el apoyo de recursos de USAID se realizaron los talleres de Negociación Basada en Intereses

Dentro de las actividades también se llevó a cabo un encuentro con uno de los negociadores chilenos de los tratados de libre comercio. El especialista habló sobre las experiencias chilenas en las negociaciones con China y la Unión Europea.

La actividad fue exclusiva para los asociados y la misma se realizó en las oficinas de UCCAEP en noviembre del 2010.



UCCAEP realizó un taller con el especialista en Negociación de acuerdos comerciales de Chile quien señaló las formas para negociar con China y la Unión Europea

d. Actividad navideña para el Consejo Directivo



Para la actividad de navidad de los directores de UCCAEP se contrató al grupo de Pelando el Ojo.



En la actividad estuvo presente el Ministro de Hacienda

e. Desayuno con prensa.

Con motivo de la presentación de la última encuesta del año 2010 UCCAEP organizó un desayuno con la prensa para exponerles los resultados de la misma y conversar sobre otros temas de interés para la organización, entre ellos el empleo y hacer un balance de lo avanzado en la agenda impulsada por UCCAEP.

Los representantes de UCCAEP en ese momento, y de manera reiterada, hicieron el llamado a que la tendencia mostrada por los indicadores de la encuesta de la Unión de Cámaras debe llamar la atención para enrumbar al país por la senda del desarrollo y la estabilidad económica.

El sector productivo, señaló Manuel H. Rodríguez Presidente de UCCAEP, considera fundamental y urgente que las autoridades envíen a la brevedad, señales claras sobre la apertura real del mercado de las telecomunicaciones.

Asimismo, en la actividad se solicitó ejecutar con urgencia el préstamo Limón Ciudad Puerto, el cual fue aprobado hace más de dos años y aún no se han visto obras en la ciudad de Limón. A ello se agrega que es imperativo mejorar la infraestructura haciendo uso de los recursos internacionales que ya el país tiene aprobados para este fin y poner en ejecución la obra pública mediante la figura de los fideicomisos. A dicha convocatoria asistieron la mayoría de medios de comunicación nacional, los cuales reprodujeron la visión empresarial.

f. Otros

Tras la tragedia ocasionada por la tormenta Tomás en gran parte del país y que tuvo afectación a cientos de familias costarricenses, UCCAEP reiteró el compromiso social de ayudar al país en momentos de emergencia nacional. Fue así que nos pusimos a disposición de la CNE para la coordinación respectiva que estimaran conveniente, acudimos como organización a la reunión convocada por la Presidencia de la República, el 5 de noviembre de 2010, en la cual se nos hizo una serie de peticiones para responder a las necesidades producto de los estragos que las lluvias causaron.

Tras esa reunión UCCAEP y sus cámaras afiliadas lograron conseguir que varias de las empresas asociadas donaran artículos contenidos en la lista remitida por la Presidencia de la República. Entre las donaciones que la Unión de Cámaras ha logrado obtener le detallo las siguientes:

- 500 plantillas de gas, donadas por la empresa MABE. Estas se suman a las 480 plantillas que la misma empresa había entregado a UCCAEP con motivo

del terremoto de Cinchona y las cuales están en custodia de la Comisión Nacional de Emergencias.



Entrega de las plantillas de gas donadas por la empresa Mabe a UCCAEP para que llegaran a los damnificados de la tormenta Tomás

- 100 cilindros de gas llenos donados por la empresa El Ángel.
- Menaje que incluye sábanas, edredones, cobijas, protectores de colchón y otros bienes como paños, ropa y mobiliario (sillas y mesas). Estos bienes fueron donados por los afiliados de UCCAEP como la Cámara Costarricense de Hoteles de los hoteles Aurola Holiday Inn y Double Tree (Fiesta) y la Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica.



El hotel Aurola Holiday Inn donó parte de los enseres solicitados por la Comisión Nacional de Emergencias

- CANATRAC logró el préstamo de un furgón para poderlo usar como bodega de alimentos y de predios en las cercanías de Santa Ana- Escazú.
- Alojamiento y alimentación en diferentes hoteles, lo cual fue conseguido por la Asociación de Operadores de Turismo y el Hotel Herradura.
- 1000 paquetes familiares de limpieza e higiene personal, que fue donados a través de Wal-Mart, que es representante ante la Comisión de Emergencia de UCCAEP.



- La Cámara Nacional de Transportes colaboró con el traslado de personas afectadas, así como de las brigadas de emergencias nacionales e internacionales que colaboran con la atención.

ADMINISTRACIÓN

Después de varios problemas causados por la creciente inseguridad en la zona de Sabana Sur, en mayo de 2010 se realizó el traslado de las oficinas de UCCAEP a un edificio en el centro de San José.

Las nuevas instalaciones cuentan con una sala de sesiones más amplia, que tiene capacidad para 30 personas, equipo de audio, aire acondicionado e internet inalámbrico. Adicionalmente se acondicionaron dos salas de juntas más pequeñas con el fin de ofrecer una mayor disponibilidad para la atención de reuniones de trabajo.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el segundo piso y están mejor adaptadas a las necesidades de la organización. Se invirtió en una red interna que mejoró la eficiencia de los equipos de cómputo y se reforzó la imagen institucional con nuevo mobiliario.

En cuanto a los activos de la Unión de Cámaras, se financió a través de administración de proyectos la compra de una computadora portátil y una impresora a color, esta última se requería para imprimir las portadas de los discos compactos y así disminuir los costos de la publicación de los documentos elaborados por UCCAEP.

Como parte de nuestra estrategia de comunicación institucional, se implementó el envío de un boletín semanal para asociados y patrocinadores que contiene información de interés para el sector, un calendario con las reuniones en agenda, una lista de los proyectos en consulta, entre otros.



Durante el año 2010 se incorporaron seis nuevas cámaras, que sin duda fortalecerán nuestra organización: Asociación de Importadores Vehículos y Maquinaria (AIVEMA), Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología (CAMSCAT), Cámara de Infocomunicación y Tecnología, Cámara de Publicidad Exterior (CAPEX), Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica (AECOLCR) y el Consejo de Desarrollo Inmobiliario (CODI) y desde enero del presente año se sumó a los afiliados la Asociación Consejo para la Promoción Internacional de la Medicina de Costa Rica (PROMED).

En cuanto a la estructura administrativa se mantuvo igual que durante años anteriores.

Por último, es importante mencionar que la Junta Directiva de UCCAEP aprobó el 11 de Noviembre de 2010, en la sesión ordinaria 14-1011, la creación de una asociación solidarista en la Unión de Cámaras. Es la primera vez que se cuenta con este beneficio para sus empleados, que será sin duda un apoyo y un incentivo más para su desempeño.

ENCUESTA TRIMESTRAL PULSO EMPRESARIAL

Dada la importancia que representa la percepción de los empresarios respecto al ambiente económico en el que se encuentran funcionando sus negocios y dada la importancia de las expectativas en la evolución de las principales variables económicas, la UCCAEP aplica desde abril de 1996, la encuesta denominada “Pulso Empresarial”. Ésta es un instrumento trimestral para monitorear y predecir la actividad económica en el sector productivo empresarial.

Este instrumento, utilizado en naciones desarrolladas con fines de monitoreo y predicción, se originó en Alemania y su implementación en Costa Rica fue posible gracias a la asesoría técnica del IFO-Institut de esa nación, facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

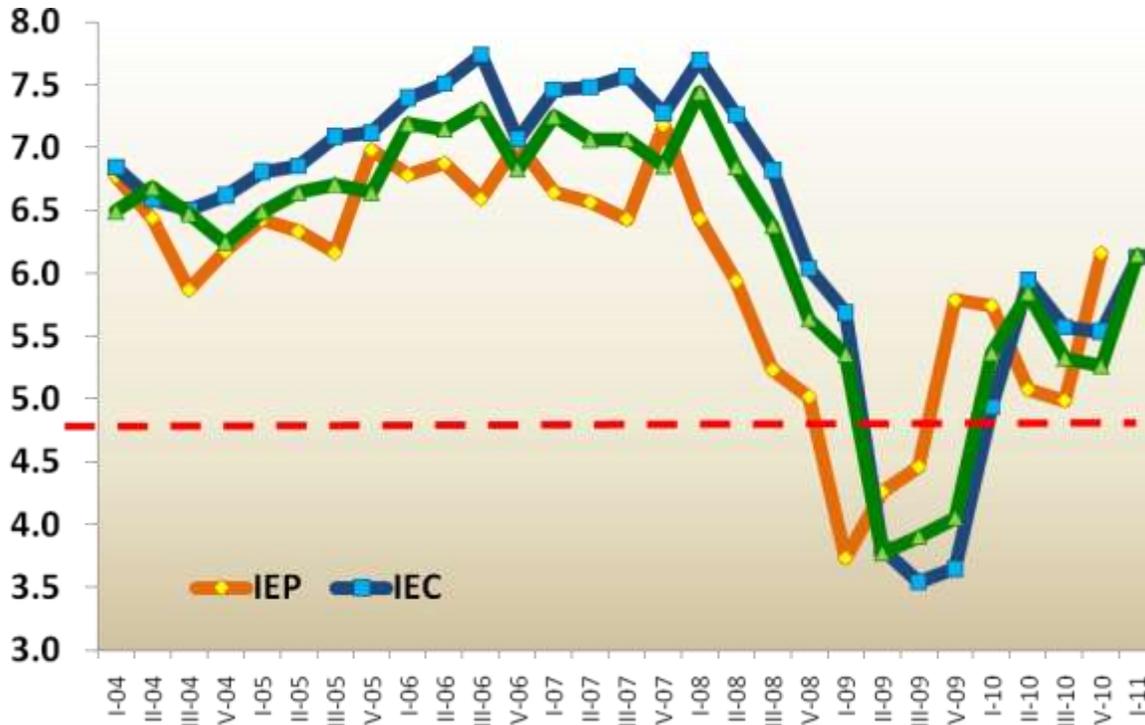
Su importancia radica en el hecho de que genera información oportuna, ya que los resultados se obtienen aproximadamente un mes después de haber finalizado el trimestre que se evalúa. Además, mide las expectativas del sector empresarial lo cual resulta de especial importancia para quienes toman decisiones en el sector privado; además, la encuesta no sólo refleja el sentir empresarial en forma oportuna, sino que también permite conocer la situación de las empresas por sector económico y por tamaño. Permite monitorear la evolución de variables clave tales como: producción, exportaciones, ventas internas y empleo, y permite conocer el criterio de los empresarios sobre temas de interés particular.

Siguiendo la tendencia a nivel mundial en el manejo de este tipo de encuestas, a partir del II Trimestre del 2004 los resultados pasaron de mostrarse por medio de balances entre las respuestas afirmativas y negativas, a la construcción de índices. De esta forma, se empezó a calcular: el Índice Empresarial de Percepción (IEP) y el Índice Empresarial de Confianza (IEC). El primero muestra cómo percibió el empresario la actividad en el trimestre recién finalizado en comparación al mismo trimestre del año anterior, mientras que el segundo señala la expectativa del empresario para el trimestre que inicia en relación con el mismo trimestre del año anterior. La idea de crear ambos índices empresariales, es poder agregar en una sólo cifra (indicador sintético) el resultado general de la evaluación y expectativas empresariales.

A partir de la I Encuesta del 2008, se calculó por primera vez el Índice Empresarial de Clima Económico (IECE), herramienta útil para la toma de decisiones empresariales. Este indicador, muestra la expectativa del empresario en el momento actual y se calcula como un promedio del Índice Empresarial de Percepción y del Índice Empresarial de Confianza. Este nuevo indicador fue construido siguiendo la metodología del IFO-Institut de la Universidad de Munich que con el apoyo de la Fundación Getulio Vargas de Brasil, que calcula este indicador basado en la Encuesta Económica de América Latina para una serie de países de la región. El IECE calculado con base en la encuesta que realiza la UCCAEP a diferencia del calculado por el IFO y la Fundación Getulio Vargas, toma en cuenta la opinión de empresarios y no de expertos en economía o investigadores.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los tres índices calculados por la encuesta para el período I-04 a I-11.

Evolución de los índices de percepción, confianza y clima económico de la Encuesta Trimestral de Negocios “Pulso Empresarial”.



Fuente: I Encuesta Trimestral de Negocios “Pulso Empresarial” 2011.

Adicionalmente, la encuesta consta con un módulo de preguntas especiales las cuales se plantean de acuerdo a la coyuntura política y económica del país.

La Unión de Cámaras es reconocida como entidad pionera en Centroamérica en la aplicación y elaboración de este tipo de encuestas. Desde el 2005, la UCCAEP forma parte del grupo de trabajo de América Latina para la consolidación de las encuestas de opinión empresarial.

Por todo lo anterior, la encuesta “Pulso Empresarial” es un instrumento que arroja resultados muy confiables y que durante los últimos años se ha constituido en



parte fundamental de la información empresarial costarricense, fuente de referencia tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

En abril del presente año, la Encuesta “Pulso Empresarial” cumplirá 15 años de utilización, lo que evidencia que el instrumento se ha consolidado como una fuente confiable, oportuna y moderna de medición del sentir empresarial costarricense.

DOCUMENTOS ELABORADOS

Durante el año que finalizó la UCCAEP elaboró una serie de documentos entre los que sobresalen posiciones a proyectos de ley, reglamentos, directrices y otras consultas que llegaron y que a continuación se enumeran:

- Proyecto sobre “Reforma integral al reglamento para el Programa de Fortalecimiento para la Innovación y Desarrollo Tecnológico de las Pymes (PROPYME), Abril 2010.
- Consulta sobre las necesidades ocupacionales en las diferentes áreas de la economía en materia de migración, Junio 2010.
- Proyecto sobre “Ley de Condonación parcial de deudas por multas de tránsito”, expediente 17.774, Junio 2010.
- Proyecto sobre “Ley para incentivar el empleo del adulto mayor”, expediente 16.833, Junio 2010.
- Proyecto Reforma parcial a la ley de Armas y Explosivos, expediente 16.317, Julio 2010.
- Proyecto sobre “Adición de un párrafo al artículo 16 de la ley de salarios mínimos y creación del consejo nacional de salarios, ley 832”, expediente 17721, Julio 2010.
- Proyecto sobre “Ley para la prevención y tratamiento contra el acoso psicológico” expediente 17.620, Julio 2010.
- Proyecto “Ley de Seguro de Crédito a las Exportaciones Costarricenses”, expediente 17.657, Julio 2010.
- Proyecto “Reforma de los artículos 618 y 623 del Código de Trabajo” número de expediente 17.055, Julio 2010.



- Proyecto sobre “Adición de un párrafo final al artículo 81 del Código de Trabajo”, expediente 16.781, Julio 2010.
- Proyecto sobre “Reforma a los artículos 7, 13 y 24 de la Ley de Asociaciones, número 218”, expediente 16.556, Julio 2010.
- Proyecto sobre “Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República Popular de China”, expediente 17.672, Julio 2010.
- Proyecto sobre “Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Singapur”, expediente 17.671, Julio 2010.
- Posición sobre “Reforma a varios artículos de la ley de protección al trabajador 7983, del 16 de febrero de 2000”, expediente 17.077, Julio 2010.
- Proyecto sobre “Reforma de los artículos 618 y 623 del Código de Trabajo” expediente 17.055, Agosto 2010.
- Posición sobre “Reglamento de Tránsito Internacional”, Agosto 2010.
- Proyecto sobre “Adición de una nueva sección III al Capítulo Único del Título Décimo del Código de Trabajo, ley número 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas, Ley para regular de forma justa el pago de intereses por deudas laborales”, expediente 17.379, Agosto 2010.
- Proyecto sobre “Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las directivas de las asociaciones y sindicatos y reforma al inciso e) del artículo 345 del código de trabajo”, expediente N°15.160, Setiembre 2010.
- Proyecto sobre “Reforma al artículo 60 de la Constitución Política”, expediente 17.804, Setiembre 2010.
- Proyecto “Ley para promover la importación de vehículos usados a Costa Rica” seguido bajo el número de expediente 17.761, Octubre 2010.
- Proyecto sobre “Reforma al artículo 95 del Código de Trabajo” número de expediente 16.794”, Octubre 2010.



- Proyecto sobre Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico”, expediente 17.742, Octubre 2010.
- Posición sobre proyectos de ley 17.105 “Reforma de los artículos 95, 96, 97 y 100 del Código de Trabajo” y expediente 16.754 “Reforma del artículo 95 del Código de Trabajo”, Octubre 2010.
- Proyecto sobre “Adicionase un nuevo título XII al Código de Trabajo, Ley No. 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas”, expediente 17.170, Julio 2010.
- Posición sobre “Reforma y adición de un artículo de la Ley 8220, protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, expediente 16.956, Noviembre 2010.
- Proyecto sobre “Medidas esenciales para la inserción laboral de la mujer con ocasión de la maternidad y la corresponsabilidad social del cuidado”, expediente 17.872, Noviembre 2010.
- Proyecto sobre “Eliminación del Tope de la Cesantía, reforma del inciso 4) del artículo 29 del Código de Trabajo”, expediente 17.897, Diciembre 2010.
- Proyecto sobre “Prohibición del Trabajo peligroso e insalubre para las personas adolescentes trabajadoras”, expediente 17.507, Setiembre 2010.
- Proyecto sobre “Creación del Código de Normas y Procedimientos Tributarios”, expediente 17421, Noviembre 2010.
- Posición sobre proyecto “Ley Marco en Salud Ocupacional”, Setiembre 2010.
- Proyecto sobre “Ley de Cumplimiento del Estándar de Transparencia Fiscal”, expediente 17.677, Noviembre 2010.

REPRESENTACIONES

La Unión de Cámaras cuenta con representantes en aproximadamente 55 instituciones públicas y foros internacionales. A continuación se presenta una lista de las representaciones actuales:

Institución	Representante
CCSS	Adolfo Gutiérrez Edgar Marín José Salas
Comisión de Acreditación del ECA	Luisa Díaz Kenlly Alfaro
Comisión de Incentivos y PROPYME	Gerardo Brenes
Comisión de Indicadores de Ciencias, Tecnología e Innovación	Gabriel Chernacov
Comisión de Metrología (MEIC)	Fernando Chacón
Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)	Rodrigo Vargas Ana Gabriela Alfaro
Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (CONATIC)	Ronald Jiménez Luis Amón Castro
Comisión Nacional Lactancia Materna	Andrés Avalos Mónica Elizondo Andrade
Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad	José Salas Ana Helena Chacón
Comité Consultivo del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot)	Marco Antonio Chaves Solera Miguel Barquero Miranda
Comité Ejecutivo para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos (CEGIRE)	Marisol Araya Fuentes Daira Gómez Mora
Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente	William Segura
Comité Técnico de Indicadores, Tecnología e Innovación	Paul Fervoy
Comité Técnico del Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales	Humberto Trimiño Harry Hernández
Comité Técnico del Reglamento para la Evaluación y Clasificación de la Calidad de Cuerpos de Agua Superficiales	Luisa Díaz Juan Carlos Hernández



Comité Técnico Nacional de Responsabilidad Social	William Segura
Consejo Asesor Mixto de Banca para el Desarrollo	Álvaro Sáenz Ronald Jiménez
Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa	Daniel Richmond Federico Zamora
Consejo Asesor Portuario	Javier Reyna José Alvarado
Consejo Consultivo Comercio Exterior	Manuel H. Rodríguez Rafael Carrillo
Consejo Consultivo de Seguridad	Jorge Osborne
Consejo Consultivo del Programa de Regularización del Catastro y Registro	José Antonio Muñoz
Consejo de Salud Ocupacional	Sergio Laprade Walter Castro
Consejo Directivo encargado de manejar los fondos del cobro del canon del MINAET	Renato Alvarado Juan Carlos Hernández Rigoberto Vega
Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI)	Francisco Llobet
Consejo Nacional de Concesiones	Federico Baltodano
Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia	Dirk Stammes
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	Flora Nieto
Consejo Nacional de Salarios	Marco Durante Shirley Saborío Zaida Solano Ana María Conejo
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	Freddy Carvajal Jorge E. Montero Cabezas
Consejo Nacional Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)	Erick Vargas Andy Bezara
Consejo Nacional de Intermediación de Empleo del Sistema Nacional de Intermediación Orientación e Información de Empleo, MTSS.	Numa Estrada
Consejo Nacional para la Calidad	Juan María González
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo	Federico Zamora Juan Rafael Lizano



Conciliadores o árbitros para resolver los conflictos colectivos de carácter económico y social en la Corte Suprema de Justicia	Adolfo Gutiérrez Bernardo Peralta Cordero Carlos Humberto Ramírez Jéssica Brenes José Manuel Salas
Consejo Superior de Trabajo	Oscar Bejarano Gabriela Díaz Numa Estrada German Espinoza Melissa Hernández Betty Villalobos
Consejo Técnico de Acreditación de las Carreras de Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (AAPIA)	Fernando Cañas Guillermo Santana
Consejo Técnico de Aviación Civil	Mónica Dada
Ente Costarricense de Acreditación (Junta Directiva)	Ángela García Martín Calderón Franco Pino Mario Montero Luisa Díaz Edgar Mata Dennis Astúa Sebastián Ugalde
FEDEPRICAP	Rafael Carrillo
FONABE	Alvaro Díaz
FUNDECOOPERACIÓN	Federico Zamora
Instituto Nacional de Aprendizaje	Carlos Lizama Jorge Muñoz Luis Fernando Monge
Junta de Salud Hospital San Juan de Dios	Marieta Aguilar Fajardo
Junta de Salud, Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes	Gabriela Lobo Hernández Olmedo Castro Rojas
Junta de Salud, Hospital México	José Rímolo Marielos Ramos
Junta de Salud, Hospital Nacional de Niños	Kattia Villegas Delgado William Segura
Junta Directiva del BANHVI	Alan Thompson Oscar Saborío
Organización Internacional del Trabajo **	Shirley Saborío



Órgano Asesor de Agua	Mario Alvarado
PROCOMER	José Manuel Quirce
Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas	Rocío Alfaro Luisa Díaz
Subcomisión de Indicadores para las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) del MICIT.	Hubert Arias Raúl Quesada
Ventanilla Única Comercio Exterior	Margarita Libby Francisco Quirós

** Delegado empresarial en la Conferencia Internacional del Trabajo del 2007, 2008, 2009 y 2010.

Durante este período, la Comisión de Rendición de Cuentas coordinada por el señor Álvaro Sáenz, II Vicepresidente de la Unión de Cámaras, se organizaron dos reuniones generales con los representantes en las 54 instituciones públicas, en estas reuniones se les entregó el Documento de Compromiso, el cual tiene como objetivo brindar lineamientos a los representantes, que los mismos se identifiquen y comprometan con el trabajo de nuestra organización.

Además se está ejecutando el envío de informes de los representantes mediante una plataforma especial en la página web de UCCAEP; así como la integración de varios de ellos en las comisiones de trabajo de la Unión de Cámaras.

ASOCIADOS

1. AMCHAM (Costa Rican American Chamber of Commerce)
2. Asociación Bancaria Costarricense
3. Asociación Cámara de Vivienda de Interés Social
4. Asociación Consejo para la Promoción Internacional de la Medicina de Costa Rica
5. Asociación Costarricense de Fabricantes de Empaques Flexibles
6. Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía
7. Asociación Costarricense de la Industria del Plástico
8. Asociación Costarricense de Operadores de Turismo
9. Asociación Costarricense de Productores de Energía
10. Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
11. Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica
12. Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria
13. Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil
14. Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo
15. Cámara Costarricense de Hoteles
16. Cámara Costarricense de Importadores de Graneles
17. Cámara Costarricense de la Construcción
18. Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
19. Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines
20. Cámara Costarricense Forestal
21. Cámara de Azucareros
22. Cámara de Bananeros
23. Cámara de Comercio Costarricense Alemana
24. Cámara de Comercio de Costa Rica
25. Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casa Extranjeras
26. Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados.
27. Cámara de Industrias de Costa Rica
28. Cámara de Infocomunicación y Tecnología
29. Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles
30. Cámara de Publicidad Exterior
31. Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología
32. Cámara de Tecnología de la Información y Comunicación
33. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
34. Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores
35. Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica
36. Cámara Nacional de Cafetaleros
37. Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines
38. Cámara Nacional de Radio
39. Cámara Nacional de Transportes
40. Cámara Nacional de Transportistas de Carga
41. Cámara Nacional de Turismo
42. Cámara Textil Costarricense
43. Consejo de Desarrollo Inmobiliario
44. Instituto Nacional de la Publicidad

PATROCINADORES

1. Abonos Agro S.A.
2. Agrotico S.A.
3. BDS Asesores
4. BLP Abogados
5. Baxter Productos Médicos, Ltda.
6. Comercializadora Bacorí (Grupo Banacol)
7. Compañía Constructora Van Der Laat & Jiménez
8. Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.
9. Conducen S.R.L.
10. Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte (BANDECO)
11. Corporación Pipasa
12. DEMASA
13. Firestone de Costa Rica
14. Florida Bebidas
15. GBM de Costa Rica S.A.
16. Corrugados del Guarco S.A.
17. Corrugados Belén S.A.
18. Corrugados del Atlántico S.A.
19. Holcim
20. Hoteles Auroa
21. HBI Servicios Administrativos de Costa Rica S.A.
22. Kativo de Costa Rica S.A.
23. Linda Vista S.A.
24. MABE de Costa Rica
25. Medias y Calcetines S.A.
26. Metalco S.A.
27. Microsoft de Centroamérica
28. Molinos de Costa Rica
29. Pacheco Coto
30. Proyectos y Sistemas Proyectica S.A.
31. Roma Prince
32. Saborío & Deloitte de Costa Rica
33. Scotiabank S.A.
34. Standard Fruit Company de Costa Rica
35. Tropigas S.A.
36. Wal-Mart Costa Rica
37. Xeltron S.A.
38. Yanber



ANEXOS

- I. Informe de la Tesorería

- II. Informe de la Fiscalía

INFORME DE TESORERÍA

Señores

Miembros de la Asamblea General de Asociados

UCCAEP

Presente

Estimados amigos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe económico y financiero de la UCCAEP, por el período comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre del 2010.

En los estados financieros de la UCCAEP que se están entregando junto con el presente informe, se muestra el comportamiento de cada una de las partidas en las que se reflejan tanto el movimiento de los ingresos obtenidos durante nuestra gestión como los egresos.

La difícil situación económica que afectó a las empresas costarricenses durante el 2010 también se hizo sentir en las finanzas de UCCAEP. La disminución en el tipo de cambio del dólar americano produjo una pérdida neta por diferencial cambiario de $\text{¢}5,746,150$ y el impacto en el resultado fue aún mayor al estar muchos de los ingresos presupuestados con un tipo de cambio significativamente más alto al que en realidad se presentó.

Sin embargo, gracias al ahorro en la mayoría de los gastos operativos y al incremento de los ingresos generados a través de actividades especiales y cuotas de

asociados, se logró disminuir la pérdida operativa, obteniéndose un resultado operativo de ¢-1.391.434.

Como puede observarse en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre la institución presentó un total de ingresos ordinarios de ¢189.291.480, lo que representa un incremento del 18% con respecto a los ingresos ordinarios del 2009.

De la totalidad de los ingresos obtenidos, un 56% corresponde a cuotas de asociados, el 15% a patrocinios, un 18% a ingresos por administración de proyectos y el 11% a ingresos por actividades especiales.

Sobre los ingresos por cuotas de asociados, es importante mencionar que durante el 2010 la Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED) dejó de ser asociado de la UCCAEP, mientras que se aprobaron las afiliaciones de 6 nuevas cámaras: Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria (AIVEMA), Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología (CAMSCAT), Cámara de Infocomunicación y Tecnología, Cámara de Publicidad Exterior (CAPEX), Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica (AEC) y el Consejo de Desarrollo Inmobiliario (CODI). Además, en enero del presente año se sumó a los afiliados la Asociación Consejo para la Promoción Internacional de la Medicina de Costa Rica (PROMED).

La situación económica del país también generó problemas de morosidad, dos de nuestros asociados, la Cámara Nacional de Productores Independientes de Banano (ANAPROBAN) y la Cámara de Productores y Exportadores de Melón y Sandía (CANAPEMS), presentaron un atraso en el pago de las cuotas mayor al permitido por los estatutos, por lo que el Consejo Directivo decidió darles como plazo hasta el 31 de

diciembre de 2010 para ponerse al día con las cuotas atrasadas. Al 31 de octubre de 2010 los saldos ascendían a ¢2.650.000 el de ANAPROBAN y a ¢679.000 el de CANAPEMS. A la fecha no se ha recibido ningún pago para cancelar dichos saldos.

En cuanto a los ingresos por patrocinadores, esta fue una de las partidas más afectadas por la disminución en el tipo de cambio del dólar americano, que causó una reducción de aproximadamente 4 millones de colones con respecto a los ingresos presupuestados por patrocinios. Se retiraron como empresas patrocinadoras el BAC San José y Chiquita, e ingresaron el Bufete Pacheco Coto y Projectica.

Se realizaron cuatro actividades especiales: La celebración del Día de la Empresa Privada, una cena despedida para el Presidente Óscar Arias y dos almuerzos conferencia, uno sobre el tema del rumbo económico y la reforma fiscal en Costa Rica y el otro sobre el régimen cambiario y sus efectos sobre la economía costarricense. En total el ingreso neto por actividades especiales fue de ¢21.182.977.

Por concepto de administración de proyectos la UCCAEP recibió un ingreso neto de ¢24.793.505 y algunos proyectos además generaron beneficios, como equipo, útiles de oficina y capacitación a asociados, que por su carácter no monetario no se reflejan en este ingreso.

En cuanto a los egresos, la mayoría de las partidas de gastos operativos se mantuvo por debajo de los montos establecidos en el presupuesto. Se incrementaron los gastos de personal, en un 5%.



Es importante mencionar dentro de los gastos del período que la Junta Directiva aprobó un presupuesto extraordinario de \$9.000 para realizar el traslado de las oficinas de UCCAEP a sus nuevas instalaciones en San José. Gracias al apoyo económico de sus afiliados, la Unión de Cámaras cuenta ahora con una espaciosa sala de juntas y dos salas de reuniones adicionales, oficinas administrativas mejor acondicionadas y una mayor seguridad tanto para el personal como para los activos de la organización.

Finalmente, agradezco una vez más a todos los asociados su valioso apoyo durante el año 2010, esperamos contar con su compromiso durante este año 2011.

De Ustedes cordialmente,

Miguel Schyfter Lepar

Tesorero

ESTADOS FINANCIEROS



UCCAEP
COMPARATIVO ACUMULADO
PRESUPUESTO-REAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2010

	Real	Presupuesto	Variación en colones	Variación Porcentual
INGRESOS ORDINARIOS				
Cuotas asociados	105,372,100	103,560,000	1,812,100	1.7%
Patrocinadores	27,842,913	32,246,400	-4,403,488	-13.7%
Actividades especiales (Anexo 8)	37,269,858	18,600,000	18,669,858	100.4%
Administración de proyectos (Anexo 9)	34,893,491	37,196,000	-2,302,509	-6.2%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	205,378,361	191,602,400	13,775,961	7.2%
EGRESOS				
Gastos del Personal	123,881,063	117,784,000	6,097,063	5.2%
Servicios Básicos	20,486,482	23,022,000	-2,535,518	-11.0%
Gastos por administración de proyectos / actividades especiales	26,186,867	9,299,000	16,887,867	181.6%
Relaciones Públicas	9,031,562	9,276,000	-244,438	-2.6%
Mantenimiento Institución	6,407,608	6,828,000	-420,392	-6.2%
Otros Gastos	17,123,435	19,443,000	-2,319,565	-11.9%
TOTAL GASTOS	203,117,018	185,652,000	17,465,018	9.4%
Imprevistos	2,538,368	1,714,513	823,855	48.1%
Mudanzas	1,114,410	5,053,488	-3,939,078	-77.9%
Incobrables (anexo 7)	0	0	0	
RESULTADO OPERATIVO	-1,391,434	-817,600	-573,834	70.2%
Otros Ingresos (Anexo 10)	678,450	0	678,450	
Diferencial cambiario neto	-5,746,150	0	-5,746,150	
RESULTADO NETO	-6,459,135	-817,600	-5,641,535	690.0%

ANEXO N°1 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- BALANCE DE SITUACIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2010 -En colones Costarricenses-			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
<i>Activo Circulante:</i>		<i>Pasivo Circulante:</i>	
Caja Chica	100,000	Cuentas por Pagar Locales (Anexo 5)	4,821,204
Caja y Bancos (Anexo 3)	6,160,047	Retenciones por Pagar	22,013,714
Cuentas por Cobrar (Anexo 6)	19,319,374	Gastos Acumulados por Pagar (Anexo 4)	2,688,418
Gastos Prepagados	544,546	Fondos en Custodia	-38,773
Inversiones	35,854,000	Ingreso cobrados por anticipado	484,500
Intereses por cobrar	80,994		
<i>Total Activo Circulante</i>	62,058,960	<i>Total Pasivo Circulante</i>	29,969,063
<i>Activo Fijo:</i>			
Mobiliario y Equipo de Oficina	16,345,348		
Equipo de Computo	5,739,082	TOTAL PASIVO	29,969,063
Menaje de Cocina	0		
Total costo	22,084,429	PATRIMONIO	
-Depreciación Acumulada	-12,446,463	Superávit Acumulado	-922,933
<i>Total Activo Fijo</i>	9,637,966	Utilidad Retenida 2009	2,419,936
		Utilidad Retenida 2008	12,106,423
Otros Activos	2,331,626	Utilidad Retenida 2007	25,333,142
<i>Total Otros Activos</i>	2,331,626	Utilidad del Actual Período	-6,459,133
		Superávit aportado	11,582,053
TOTAL ACTIVO	74,028,552	TOTAL PATRIMONIO	44,059,489
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	74,028,552

 ANEXO Nº 2 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DICIEMBRE 2010		
DETALLES	TOTAL	%
INGRESOS:		
Cuotas Asociados	105,372,100	
Cuotas de Patrocinadores	27,842,913	
Cuotas Extraordinarias	0	
Patrocinadores Especiales	0	
Actividades Especiales	37,269,858	
Administración de Proyectos	34,893,491	
OTROS INGRESOS:		
Diversos	678,450	
TOTAL INGRESOS	206,056,811	100%
GASTOS:		
Generales	206,461,639	
Financieros	6,054,304	
TOTAL GASTOS	212,515,944	100%
RESULTADO OPERATIVO	-6,459,133	

 ANEXO N° 3 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- CEDULA DE BANCOS AL MES DE DICIEMBRE 2010				
DETALLES			TOTAL	%
		COLONES	DOLARES	
BANCOS	CUENTA #	COLONES	DOLARES	
Banco Nacional Cuenta Uccaep	79446	4,674,609		75.89%
Scotiabank Cuenta Dolares	2652	605,191		9.82%
Bac San José Cuenta Dolares	910133875	97,893.11		1.59%
Bac San José Cuenta Colones	910248087	782,353.48		
TOTAL BANCOS		6,160,047		100.00%
TOTAL BANCOS		6,160,047		100%

 ANEXO N° 4 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- CEDULA DE GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR AL MES DE DICIEMBRE 2010		
DETALLES		%
GASTOS ACUMULADOS P/PAGAR	COLONES	
Anticipo Recurso INS	2,688,418	100.0%
TOTAL GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	2,688,418	100%

ANEXO Nº 5 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- CEDULA DE CUENTAS A PAGAR AL MES DE DICIEMBRE 2010			
DETALLES			%
CUENTAS P/PAGAR	CUENTA #	COLONES	
			0%
Lionix Evolve S.A		102,504.00	2%
Longhi & Asociados		449,037.60	9%
Hoteles Aurola		2,969,877.00	62%
Carlos Villalobos		76,794.00	2%
ADS ANKER, S.A		57,620.14	1%
Contrato vehicular		388,236.00	8%
Honorarios profesionales		777,135.00	16%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		4,821,204	100%

ANEXO Nº 6 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- CEDULA DE CUENTAS A COBRAR AL MES DE DICIEMBRE 2010			
DETALLES			%
CUENTAS A COBRAR	COLONES		
Asociados	5,069,000		26.2%
Patrocinadores	5,414,497		28.0%
Organización Internacional de Empleadores	1,081,116		5.6%
PASCA	1,703,998		8.8%
ICT	5,017,208		26.0%
BCR	100,000		0.5%
TURVISA	933,555		4.8%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	19,319,374		100%

 ANEXO Nº 7 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- DETALLE DE INCOBRABLES ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2010			
DETALLES			%
Gastos por Incobrables	DÓLARES	COLONES	
TOTAL INCOBRABLES	\$ -	₡ -	100%

 ANEXO Nº 8 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- DETALLE DE ACTIVIDADES ESPECIALES ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2010		
DETALLE	COLONES	
ACTIVIDAD ESPECIAL		
ACTIVIDAD ESPECIAL 1: III Congreso de Nacional de la Empresa Privada		
Ingresos	14,619,700.00	
Gastos	8,021,303.68	
Resultado Neto		6,598,396.32
ACTIVIDAD ESPECIAL 2: Cena Despedida Oscar Arias		
Ingresos	10,681,753.70	
Gastos	3,192,077.94	
Resultado Neto		7,489,675.76
ACTIVIDAD ESPECIAL 3 Almuerzos Conferencia		
Ingresos	11,968,404	
Gastos	4,873,499	
Resultado Neto		7,094,905.03
TOTAL INGRESO NETO POR ACTIVIDADES ESPECIALES		21,182,977.11

 ANEXO Nº 9 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- DETALLE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2010		
DETALLE		
PROYECTO	COLONES	
PROYECTO 1 : PACT		
Ingresos	10,276,514.88	
Gastos	10,099,985.74	
Resultado Neto		176,529.14
PROYECTO 2 : ICT		
Ingresos	22,912,977.81	
Gastos		
Resultado Neto		22,912,977.81
PROYECTO 3 :PASCA		
Ingresos	1,703,998.01	
Gastos		
Resultado Neto		1,703,998.01
TOTAL INGRESO NETO POR ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		24,793,505

 ANEXO Nº 10 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- DETALLE DE OTROS INGRESOS ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE 2010		
DETALLES	TOTAL	%
OTROS INGRESOS		
Intereses bancarios	345,723.1	51.0%
Rendimientos en fondos	65,950.3	9.7%
Intereses ganados	80,994.3	11.9%
Otros ingresos	185,782.0	27.4%
TOTAL OTROS INGRESOS	678,450	100.0%

INFORME DE FISCALÍA

Estimados Señores:

Como Fiscal de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado y de acuerdo con lo indicado en el artículo 51, inciso h, de los estatutos de UCCAEP, me corresponde rendir el informe del período del 01 de abril 2010 al 31 de marzo 2011. Durante estos 12 meses se realizaron 26 sesiones del Consejo Directivo, de las cuales 18 fueron sesiones ordinarias y 8 extraordinarias. En todas las sesiones se contó con el quórum establecido y sus acuerdos quedaron consignados en las respectivas actas de cada sesión, debidamente firmadas por el presidente y el secretario, como corresponde. En el anexo adjunto se consigna la asistencia a las sesiones del Consejo.

Durante este período se realizaron dos cambios en la conformación de la Junta Directiva de UCCAEP, fueron la salida del señor Franco Arturo Pacheco y el ingreso de don Luis Arturo Quirós representantes de CACIA y el otro cambio fue la del señor Juan María González por el señor Marco Meneses de la Cámara de Industrias de Costa Rica, quienes se mantuvieron en los cargos que le correspondía a sus antecesores; es decir Director y III Vicepresidente respectivamente.

En relación con los Estados Financieros puedo indicar que el señor Tesorero presentó al Consejo Directivo los informes respectivos a su debido tiempo en forma clara y concisa. Estos documentos pueden ser consultados en el CD que les entregaron con los anexos respectivos

El presupuesto ordinario para el período 2011 fue presentado y aprobado en la sesión del Consejo Directivo N° 15 del día 25 de noviembre del 2010.

Ante la ausencia del señor Presidente, el señor Vicepresidente Álvaro Sáenz presidió una sesión completa del Consejo Directivo, y el Comité Ejecutivo fue convocado en 15 ocasiones.

En la sesión 14-1011 del 11 de noviembre, la Junta Directiva de UCCAEP aprobó convocar a la brevedad posible Asamblea General Extraordinaria para reformar los estatutos de UCCAEP para ampliar el plazo de la Junta Directiva actual, esto con el fin de evitar infortunios administrativos y legales por la aprobación de la *“Ley Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las directivas de asociaciones, sindicatos y asociaciones solidaristas”*. Por lo anterior en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 22 de noviembre anterior, que presidió el I Vicepresidente, Jaime Molina U. y con 34 cámaras presentes; se acordó modificar el artículo trigésimo segundo que hace referencia al período y la renovación del Consejo Directivo quedando la redacción de la siguiente manera: *“El Presidente, los Directores y el Fiscal serán nombrados para períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos. El Presidente podrá ocupar el cargo por un máximo de tres períodos consecutivos. El período se computará del primero de abril del año de su elección al treinta y uno de marzo del cuarto año posterior a la elección.”* Así mismo, la Unión de Cámaras presentó una acción de inconstitucionalidad a la ley en mención, de acuerdo con lo pactado en la sesión No. 16-1011 del 09 de diciembre del 2010 del Consejo Directivo. No está de más mencionar que la acción de inconstitucionalidad se encuentra en estudio en la Sala Constitucional a la fecha no hemos recibido notificación de que haya sido acogida o no.

En el tema de afiliaciones, incorporaron la Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria (AIVEMA), la Cámara de Servicios Corporativos de Alta

Tecnología (CAMSCAT), la Cámara de Infocomunicación y Tecnología, Cámara de Publicidad Exterior (CAPEX), la Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica (AEC) y el Consejo de Desarrollo Inmobiliario (CODI). Además, en enero del presente año se sumó a los afiliados la Asociación Consejo para la Promoción Internacional de la Medicina de Costa Rica (PROMED). Por otro lado, se desafilió la Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED), y fueron desinscritos la Cámara de Productores y Exportadores de Melón (CANAPEMS) y la Cámara Nacional de Productores Independientes de Banano (ANAPROBAN) por morosidad. Está última había solicitado la intervención de la Fiscalía. En la sesión No. 14-1011 del 11 de noviembre anterior, mediante el acuerdo No. 84 del Consejo Directivo se les concedió plazo hasta el 31 de diciembre del 2010 para ponerse al día con las cuotas tanto para CANAPEMS como ANAPROBAN, al no haber cumplido con este acuerdo se procedió con la desafiliación de las respectivas cámaras.

De los acuerdos del Consejo Directivo que no se han ejecutado se encuentran los No. 47 y 48, los cuales hacen mención sobre los nombramientos a realizar en el Consejo Superior de Trabajo (CST) y el Consejo Nacional de Salarios (CNS), manifestando que en el CST se reeligen los representantes y ante una vacante, la misma sea ocupada por la señora Shirley Saborío, Directora Ejecutiva de UCCAEP y que la Presidencia y Administración de la Unión de Cámaras decidan a quien nombrar en el CNS. Luego de una valoración, la Presidencia de UCCAEP decidió que la Directora Ejecutiva permanezca en el CNS ya que en dicho consejo se está discutiendo la modificación a la fórmula de fijación de salarios mínimos del sector privado. Por lo anterior, la señora Gabriela Díaz, Asesora Legal de la Unión de Cámaras fue nombrada en el CST. Cabe destacar que la Ley de Corrupción y Enriquecimiento Ilícito no permite que una persona tenga dos representaciones al mismo tiempo, por esta razón la señora Saborío no puede participar en ambas representaciones (CST y CNS) al mismo tiempo.

Otro acuerdo que es importante comentar es el No. 56, el cual indica lo siguiente: “Crear la Comisión de Relaciones Exteriores, la cual será coordinada por el Presidente o un Expresidente de UCCAEP”. Todos los temas relaciones con Relaciones Exteriores han sido manejados a nivel de la Presidencia y Vicepresidentes y ex Presidentes de la Unión de Cámaras.

Como se indica en el capítulo de representaciones, la Unión de Cámaras actualmente cuenta 54 representaciones en entidades públicas, cabe mencionar que la Comisión de Rendición de Cuentas realizó un buen trabajo durante el período 2010, ya que se realizaron dos reuniones generales con los representantes; varios de ellos participan en las comisiones de trabajo de UCCAEP y brindan sus informes por escrito y en forma verbal. Durante estos doce meses se enviaron candidatos para 21 nombramientos en Instituciones Públicas. Aprovecho para extender mis felicitaciones a los coordinadores de las comisiones permanentes de trabajo de UCCAEP y a sus equipos, quienes se han reunido en varias ocasiones para darle seguimiento a los temas de interés de nuestra institución, con excepción de la Comisión de Obra Pública, la cual durante este período no sesionó.

Antes de finalizar deseo expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona para ejercer el cargo de Fiscal, como siempre espero realizar la mejor labor en conjunto con la Unión de Cámaras para promover el desarrollo de nuestro país en beneficio del sector empresarial costarricense.

Muchas Gracias.

Maritza Hernández Castañeda

ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO

ASISTENCIA CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2010-2011

NOMBRE	SESIONES (1)	ASISTENCIA	AUSENCIAS		
			Total	Justificadas	No Justificadas
ACOGRACE	26	81%	5	3	2
ACOPE	26	69%	8	8	0
ACOT	26	69%	8	0	8
AMCHAM	26	50%	13	11	2
ANEIT	26	96%	1	1	0
AZOFRAS	26	92%	2	2	0
CACIA (a)	26	69%	8	8	0
CACIGRA	26	88%	3	3	0
CACORE	26	96%	1	0	1
Cámara Nacional de Agricultura	26	92%	2	2	0
Cámara de Alimentos Balanceados	26	58%	11	11	0
Cámara Nacional de Bananeros	26	96%	1	1	0
Cámara de Comercio	26	92%	2	2	0
Cámara de Construcción	26	85%	4	4	0
Cámara Costarricense de Factoreo	26	92%	2	2	0
Cámara de Industrias (b)	26	88%	3	3	0
Cámara Costarricense Forestal	26	58%	11	11	0
CAMTIC	26	62%	10	10	0
CANACODE	26	69%	8	7	1
CANARA	26	96%	1	1	0
CANATUR	26	92%	2	2	0
CANATRAC	26	85%	4	2	2
Cámara Nacional de Avicultores	26	38%	16	14	2
CRECEX	26	81%	5	5	0
Cámara Nacional de Transportes	26	73%	7	7	0

Total de sesiones: 26 (18 Ordinarias y 8 Extraordinaria)

(1) Se refiere al número de sesiones a las cuales el director estaba en obligación de asistir.

(a) Cambio de Director a partir de la sesión ordinaria # 11-1011

(b) Cambio de Director a partir de la sesión ordinaria # 10-1011